Año IV.-Núm. 992.

REDACCION Y ADMINISTRACION; CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL.

FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUNOZ. PROVINCIAS. Un mes.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO, seis El pago adelantado en letras de fácil cobro, libranzas ó sellos de correo.

PESETAS.

Lunes 17 de Junio de 1872.

LAS MAYORÍAS.

Las mayorías del Senado y el Congreso han acordado publicar el documento que sigue:

«Los senadores y diputados que componen las mayorías de ambos Cuerpos colegisladores, acatan con el más profundo respeto el uso que S. M. el rey se ha dignado hacer de sus legitimas prerogativas constitucionales nombrando el nuevo Gabinete y suspendiendo las sesiones de las Cortes en la présente legisiatura.

En cumplimiento, sin embargo, de altos deberes políticos, no pueden monos de manifestar que el ministerio ha incurrido en responsabilidad aconsejando á la Corona la suspension de las sesiones, cuando el concurso de las Córtes era más necesario para resolver tan graves cuestiones como la de Hacienda, la de orden público, la de reemplazo del ejército, y la económica de la isla de Cuba, tan intimamente enlazada con la de integridad del territorio.

Habiendo examinado uno de estos puntos, entienden que están obligados á hacer públicas sus resoluciones, para que nadie pueda sospechar que las mayorías de los Cuerpos colegisladores pongan obstáculo á ningun Gobierno, al tratarse de asuntos superiores á todos los partidos y de supremo interés para la patria.

A fin de que el Gobierno pueda cobrar legalmente todos los impuestos cuando sean votados por las Cortes, y proporcionarse recursos dentro de las leyes; á fin de que pueda tener cumplimiento la ley ya sancionada que fija la fuerza del ejército, y que seria ilusoria si no se aprobase la del reemplazo; á fin de que pueda resolver satisfactoriamente la angustiosa situacion económica de la isla de Cuba, correspondiendo de la manera que es posible á los esfuerzos que hacen para sostener alli nuestra bandera sus leales habitantes, los que suscriben, sinceros sostenedores del régimen existente, declaran que en todas estas cuestiones se hallan dispuestos á prestar al Gobierno, cualquiera que sea, un apoyo tan decidido como desinteresado.

Si el ministerio responsable no aceptase esta patriótica cooperacion, sabrá el país que la infraccion de las leyes será tanto más indisculpable cuanto que es de todo punto innecesaria. Madrid 15 de junio de 1872.»

Abascal (D. José). - Alicante. Aguila y Aguila (D. Santiago del) .- Ciudad-Real. Angulo (D. Santiago de). - Cáceres. Antequera (D. Juan Bautista). - Canarias. Aurioles (D. Pedro Nolasco). - Málaga.

Baeza (D. Joaquin) .- Pontevedra. Barrantes (D. Juan Alvarez de Lorenzana), vizconde de.

Barrieta y Martinez (D. Celedonio). Zaragoza. Bassols (D. Joaquin).—Baleares. Benedito (D. Manuel) .- Castellon. Bernar (D. Emilio). - Sevilla. Bruil (D. Juan).—Zaragoza.

Cabezuelas (D. Juan de la Cruz Baillo y Marañon), conde de las .- Ciúdad-Real. Camacho (D. Juan Francisco). -- Márcia. -- Orense. Cantero (D. Manuel). Huesca. Carreras Font (D. Felix).—Castellon. Chacon (D. Miguel Chacon y Durán), conde del.-Al-

Climent y Vidal (D. Enrique) .- Gerona. Collaso y Gil (D. Pedro). Barcelona.

Hernandez Amores (D. Antonio).-Múrcia. Hombre (D. Segundo) .- Coruña. Igual y Cano (D. José).—Teruel. Jovellar (D. Joaquin).-Huesca. Leon y Falcon (D. Jacinto.) -- Canarias. Leon y Medina (D. Esteban).-Jaen. Leon Teruel (D. Jose) .- Jaen. Mansi (D. Pedro No asco). - Toledo. Marquina (D. Alejandro).-Orense.

Martinez de Junquera (D. Marcelino). - Guadalajara. Masadas (D. Paciano).—Burcelona. Merelles (D. Domingo Antonio) .- Orense. Moncasi (D. Francisco).—Huesca. Montejo y Robledo (D. Telesforo). - Segovia. Monteverde y Leon (D. Francisco) - Canarias. Mudela (D. Francisco de las Rivas), marqués de.-Ciu-

Mova (D. Francisco Javier).-Huelva, electo. Oliva (D. Telesforo).-Salamanca. Pelayo y Cuesta (D. Justo) .- Avila. Puig (D. Fernando). - Gerona. Ramirez Carmona (D. Francisco).-Almería. Ramirez Cruzado (D. Francisco). - Huelva. Remirez (D. Teodoro Jose).-Logrono. Rios y Rosas (D. Francisco de los). - Cádiz. Rodriguez Leal (D. Ramon).-Cáceres. Rodriguez Santamaría (D. Francisco). - Huelva. Roger y Vidal (D. Tomás).-Gerona. Romera (D. Dionisio Lopez Roberts), conde de la.-Cas-

Ros de Olano (D. Antonio). - Segovia, Ruiz de Quevedo (D. Jose) .- Leon. Sala (D. Pedro Pascual) .- Alicante. Sanchez Arjona (D. Clemente).—Salamanca Sancho (D. Emilio). -- Castellon. Santa Cruz (D. Francisco). - Teruel. Santa Cruz de Aguirre (D. Valentin de los Rios), mar-

quis de. - Zamora. Santonja (D. Luis).—Alicante. Semprum (D. José María) .- Valladolid. Serna (D. Félix María de Mesina), marqués de la .- Puer-Sierra-Bullones (D. Juan Zavala), marqués de .- Ali-

Uhagon (D. Manuel María).—Baleares. Ulloa (D. Jacobo).—Lugo. Vado (D. Manuel del).-Guadalajara. Valenzuela (D. Alonso).-Jaen. Valera (D. Juan).—Cordoba. Valle (D. Gervasio del) .- Toledo. Velarde (D. Cosme).—Coruña.

Diputados.

Abeleira Bussé (D. Manuel).—Siguenza, Guadalajara. Acuna (D. Pedro Manuel) .- Baeza, Jaen. Agramonte de Valdecabriel (conde de), D. Manuel Perez

de Vargas.—Andújar, Jaen. Ahumada (marqués de), D. Javier Giron - Ubeda, Jaen. Aladro (D. Juan Pedro de) .- Villalva, Lugo. Alau (D. Eugenio) - Puebla de Tribes, Orense. Albareda (D. Jose Luis). - Pego, Alicante. Allende Val edor (D. Faustino). Belmonte, Oviedo. Almina (conde de la), D. Melchor Sangro y Rueda.-

Alonso Colmenares (D. Eduardo) - Arnedo, Logroño. Alonso Martinez (D. Manuel).—Castrojeriz, Búrgos. Alzugaray (D. Ricardo) - Lalin, Pontevedra. Amatry Sempere (D. José) -Monovar, Alicante. Anciola (D. Antonio Luis de) .- Vega de Rivadeo, Oviedo. Angulo (D. Luis de).-Navalmoral, Cáceres. Aranda y Jimenez (D. Celestino). - Calatayud, Zaragoza. Arayaca y Vazquez (D. Nicolás).—Baza, Granada. Arenal Fernandez (D. Juan del) -Velez-Rubio, Almería. Arias y Giner (D. Severiano). Segundo distrito, Má-

A. Torres (D. Pedro).-Tremp, Gerona.-Electo. Arístegui y Ponce (D. Antonio). - Sanlúcar la Mayor, Se-

Avila Ruano (D. Manuel).- Penaranda, Salamanca. Balaguer (D. Víctor).-Villanueva y Geltrú, Barcelona. Ayuso (D. Ricardo).—Figueras, Gerona. Ballesteros y Ordejon (D Pio).-Egea, Zaragoza. Banon y Algarra (D. Francisco). - Vinaroz, Castellon. Banon y Algarra (D. Joaquin).-Nules, Castellon. Barrenechea (D. Francisco). - Logroño, Logrono. Banona Santamaría (D. Salvador).—Sarinena, Huesca. Becerra Armesto (D. Joaquin).—Celanova, Orense. Bermudez Reina (D. Ednardo).-Cirmona, Sevilla. Borrajo de la Bandera (D. Pedro).-Santafé, Granada. Cagigas (D. Ambrosio José).—Laredo, Santander.

Candau y Acosta (D. Francisco de P.) - Marchena, Se-Capdepon Martinez (D. Tomás).—Dolores, Alicante. Cappa (D. Leon) - Valderrobres, Teruel. Carbó (D. Buenaventura). - Orihuela, Alicante. Carrillo y Gutierrez (D. Rafael),—Jergal, Almería.
Castro Serna (Marques de), D. José María de Ulloa.—

Cáceres, Cáceres. Cazurro (D. Mariano Zacarías).—Estepa, Sevilla. Dénia, Alicante? Cervera (Marques de).—Ordenes, Coruña. Chacon (D. Ricardo).—Alhama, Granada. Chapa y Olmos (D. Vicente) .- Mercado (segundo dis-

trito de la capital), Valencia.

Duero (D. Manuel Gutierrez de la Concha), marqués del.-Málaga Escudero y Marichalar (D. Cayo).-Navarra. Estruch y Ferrer (D. Ramon).-Barcelona. Fontecilla (D. Andres).-Jaen. Fuente Alcázar (D. Sebastian de la).—Cuenca. Gallego (D. Joaquin).—Teruel. Garces de Marcilla (D. Ramon).-Zaragoza. García (D. Diego).—Guadalajara.

García A cobendas (D. Manuel). - Guadalajara. García Cervino (D. Tomás).—Segovia. García Gomez de la Serna (D. Félix).-Córdoba. García Leaniz (D. Pedro).-Sevilla. García de Quesada (D. Blas).—Coruña. Garrido y Melgarejo (D. Diego).-Huelva.

Gonzalez (D. Ambrosio).—Toledo. Groizard y Gomez de la Serna (D. Alejandro). - Badajoz. Heredia (D. Enrique).-Málaga. Chico de Guzman y Ortin (D. Ramon).-Alcázar de

San Juan, Ciudad-Rea Clavijo y Royan (D. Juan).-La Bañeza, Leon. Cortes Llanos (D. Bonifacio).-Infiesto, Oviedo, Coamo Cruzada Villaamil (D. Gregorio).-Villena, Alicante. Curiel y Castro (D. Adriano).—Ponferrada, Leon.

De Blas (D. Bonifacio). - Santa María de Nieva, Segovia

Delgado (D. Justo Tomás). Santo Domingo de la Cal-Diaz Quijano (D. José).—Trujillo, Cáceres. Diaz Romero (D. Pedro) Sagua. - Puerto-Rico, electo. Elduayen (D. José).—Caniza, Pontevedra. Esperanza (Marques de).-Puerto-Rico, electo. Fabra y Floreta (D. Juan).—Puigcerda, Gerona. Feijoo Sotomayor (D. Urbano) .- Verin, Orense.

Fernandez de la Hoz (D. José María). - Villajoyosa, Ali-Ferratges (D. Antonio). - Granollers, Barcelona. Ferrer é Iglesias (D. Ramon).—Cervera, Lérida. Ferrer y Soriano (D. Vicente) .- Albocacer, Castellon. Fontan (D. Eduardo).—Redondela, Pontevedra. Fontes Contreras (D. Joaquin).-Primer distrito, Múrcia Font y Canals (D. Julio).—Sahagun, Leon. Gallostra y Frau (D. José). - Utuado, Puerto-Rico. Gamazo Calvo (D. German).-Penafiel, Valladolid. Gamero Cívico (D. Juan).-Vease Monte-Sion (mar-

García (D. Cástor).—Guinzo de Limia, Orense. García Gomez (D. Andrés)-Hinojosa, Córdoba García de Leaniz y Zamora (D. Leonardo). - Ecija, Se-

García Lomas (D. Fidel).—Torrelavega. Santander García Martino (D. Francisco).-Albarracin, Teruel. García Torres (D. Juan).-Santa Cruz de Tenerife, Ca-Garrido y Herrera (D. Manuel) .- Valverde, Huelva. Garrido Melgarejo (D. Joaquin),-Huelva, Huelva.

Gavin y Estaun (D. Manuel).-Jaca, Huesca, Gisbert (D. Lope). - Tercer distrito, Múrcia, Gomez y Mestre (D. Federico).-Ignalada, Barcelona. Gonzalez (D. Venancio).-Lillo, Toledo. Gonzalez Encinas (D. Santiago).—Cabuerniga, San-

Gonzalez Fiori (D. Joaquin).-Los Hoyos, Cáceres. Gonzalez Llorente (D. Antonio), -Mataré, Barcelona. Gonzalez de la Peña, (D. Pablo.)-Molina, Guadala-Gonzalez Romo (D. Cristokal) .- Primer distrito, Cádiz. Grau y Prats (D. Ramon).-Valls, Tarragona.

Gullon (D. Anacleto Eduardo). - Benavente, Zamora. Gullon (D. Pío).—Toledo, Toledo. Cutierrez de la Vega (D. José Antonio).-Villanueva de los Infantes, Ciudad-Real. Herrando (D. Juan Salvador).-Borjas, Zaragoza.

Herrera (D. Cristóbal Martin de).-Vitigudino, Sala-Isasa y Valseca (D. Santos).—Montoro, Córdoba. Lafuente Casamayor (D. José).-Archidona, Málaga. Lasala y Collado (D. Fermin).-San Sebastian, Gui-

Leon y Castillo (D. Fernando), -Las Palmas, Canarias. Leon y Llerena (D. Eduardo) .- Alcalá la Real, Jaen. Linares Rivas (D. Aureliano), Carballo, Coruña. Lois é Ibarra (D. José).—Torrelaguna, Madrid. Lopez de Ayala (D. Adelardo, -Fregenal, Badajoz. Lopez Bustamante (D. Eugenio).—Guayama, Puerto-

Lopez de Castilla (D. José).—Torroella, Gerona. Lopez Dominguez (D. Jose).—Coin, Málaga. Lopez Grado (D. Pedro) .- Pravia, Oviedo Lopez Guijarro (D. Salvador).-Mora, Teruel. Lopez del Pino (D. José María).-San Roman (cuarto

Loring (D. Jorge) .- Primer distrite, Malaga. Llados y Rius (D. Magin) .- Tarragona, Tarragona. Macía Castelo (D. Demetrio).—Valdeorras, Orense. Madorell (D. Francisco de Asís).-Villafranca del Panades, Barcelona.

Malcampo y Monge (D. José) .- San Fernando, Cádiz. Maluquer de Tirrell (D. José).—Castelltersol, Barcelona. Mansi (D. Angel).-Puente del Arzobispo, Toledo. Martin (D. Meliton) .- Cuellar, Segovia. Martinez (D. Cándido).-Mondonedo, Lugo. Martines Brau, (D. Francisco).-Balaguer, Lérida.

Martinez Perez (D. Mauuel). Torrecilla, Logroño. Merelles Caula (D. Adolfo).-Rivadavia, Orense. Muniz (D. Ricardo).-Villalpando, Zamora. Moreno Benitez (D. Juan) .- Navalcarnero, Madrid. Munoz y Herrera (D. Mariano).-Montalban, Teruel. Munoz y Sepúlveda (D. Pedro).-Pozoblanco, Córdoba. Navarro y Ochoteco.-Tarazona.-Zaragoza.-Electo. Naval Schmit (D Eduardo).—Belchite, Zaragoza. Navarro y Rodrigo (D. Antonio). - Cervera, Palencia. Navarro y Rodrigo (D. Cárlos), -Purchena, Almería. Nunez de Arce (D. Gaspar Villalon).-Valladolid.-

Orense (D. Rafael Antonio), -- Padron, Coruña, Ortiz de Pinedo (D. Manuel).-Guadalajara, Guada-

Ortiz y Ruiz (D. Eusebio) .- Carolina, Jaen. Pagan y Ayuso (D. Pedro). Segundo distrito, Múrcia. Page (D. Eusebio).-Alcalá de Henares, Madrid. Palau (D. Antonio).-Ibiza. Baleares. Parra (D. Escolástico de la).-Villacarrillo, Jaen. Pastor y Landero (D. Manuel) .- El Salvador, primer

Penuelas (D. Lino) .- Almaden, Cindad-Real. Perez (D. Nicasio).-Ferrol, Coruna. Perez y Perez (D. Vicente).-Orense, Orense. Perez Zamora (D. Feliciano). - Orotava, Canarias. Pisa Pajares (D. Francisco de la). - Carrion, Palencia. Pons y Montels (D. Federico). - Vich, Barcelona. Quintana y Combis (D. Alberto de). - Santa Coloma

Quevedo y Donis (D. Antonio).-Guadix, Granada.-Ratés (D. José de).—Arenys de Mar, Barcelona. Reig (D. Eduardo).-Manresa, Barcelona. Rico y García (D. Celestino).-Piedrahita, Avila. Rios y Rosas (D. Antonio de los). Gaucin, Malaga. Ronda, Málaga, Grazalema, Cádiz.

Risueno y Pradas (D. Adrian).-Campillos, Malaga. Robledo Checa (D. Vicente) -- Forróx, Málaga. Roca y Blanch (D. Alejandro de) .- Olot, Gerona. Rodriguez de Castro (D. Manuel).-Monforte, Lugo. Rodriguez Seoane (D. Luis) .- Puentecaldelas, Ponte-

Ros Escoto (D. José). - Sagunto, Valencia, - Electo. Romero Ortiz (D. Antonio). - Noya, Coruna. - Santiago, Romero Robledo (D. Francisco).-Antequera, Málaga. Ruiz Capdepon (D. Trinitario). Játiva, Valencia Ruiz Villegas (D. Francisco), -Loja, Granada.

Rute Giner (D. Luis de).—Velez-Málaga, Málaga Saavedra Balgoma (D. Joaquin) - Villafranca del Vier-Sagasta (D. Pedro Mateo). - Caldas, Pontevedra. Sagasta (D. Práxedes Mateo). - Segundo distrito, Sevilla. Gerona, Gerona

Sagasta (D. Teodoro Mateo). - Almansa, Albacete. Sanchez de Milla (D. Antonino). - Daimiel, Ciudad-Salazar (D. Emilio) .- Laguna, Canarias .- Electo. Sanchez y García (D. Manuel).—Solsona, Lerida. Sangro y Rueda (D. Melchor) .- Véase Almina (con-

Sanjurjo Pardinas (D. Ramon).--Corcubion, Coruña. Sanchez Silva (D. Manuel) Utrera, Sevilla. - Electo. Santos (D. José Emilio de).-Alcira, Valencia. Sanz Riobó (D. Francisco).—Vivero, Lugo. Sanz y Posse (D. José Laureano).—Puerto-Rico, Puerto-

Sedano (D. Cárlos). - San German, Puerto-Rico. Serrono Bedoya (D. Francisco). Cazorla, Jaen. Serrano y Dominguez (D. Francisco Jaen, Jaen. Suarez y Guanez (D. José) -Villacarriedo, Santander Tagle (D. Ramon).—Seo de Urgel, Lérida. Terrero (D. Antonio.) - Ciudad Rodrigo, Salamanca. Tetuan (Duque de) D Cárlos O Donnell.-Medina de

Rioseco, Valladolid, Lucena, Castellon, Topete (D. Juan Bautista). - Segundo distrito, Cádiz. Torreblanca Diaz (D. Eugenio).-Tercer distrito, Má-

Trechuelo y Vida (D. Jose).—Chiva, Valencia. Ulloa (D. Augusto). - Fonsagrada, Lugo. Villalba (D. Federico). Puerto de Santa María, Cádiz. Vil arroya y Llorens (D. Enrique de) .- Liria, Valencia. Zugasti (D. Julian).—Coria, Cáceres.

LA LUEGADA DEL SR. ZORRILLA.

Aun cuando haya gentes que, ciegas por el espíritu de partido, nos califiquen de temerarios ó despechados, queremos afrontar la excomunion de aquellas y del bando radical, antes que faltar al deber que tenemos de decir la

verdad al país: Y cierto, parecerá temerario que cuando aun resuenan los Hossannas que entonaban ayer y aun entonan hoy los radicales à su jefe, vengamos nosotros con la fria calma de un estóico á turbar su regocijo, diciendoles:

el Sr. Rios Rosas,

"«Habeis sacado á vuestro ídolo de su voluntario retiro; habeis ido numerosas comisiones para vencer su repugnancia, y le obligais, contra su conciencia, á empuñar el gobernalle de la nave del Estado; le habeis hecho creer en vuestra exaltacion que es el grande hombre necesario para la salvacion del país, y en estos instantes vosotros, tan ciegos ó más que aquel á quien habeis cegado con vuestras exageradísimas lisonjas, os creeis ya seguros y bastante fuertes, porque suponeis que el buque marchará dirigido por un bravo y entendido capitan, que verá estallar la tempestad con ánimo sereno y burlará los golpes de mar con su entendida y hábil maniobra.»

Y cuánto os engañais!

Vosotros direis que no; vosotros nos llenareis de improperios, porque os decimos una verdad, verdad que en vuestro entusiasmo de hoy no comprendeis; pero que mañana más tranquilos y menos ciegos por la pasion, habreis de confesarlo por fuerza; porque contra la historia, ni valen las intrigas rastreras, ni las cábalas más ingeniosas, ni la voluntad de un centenar de ciudadanos, para que aquella tenga por eminente repúblico á una vulgaridad política (por ejemplo), por un verdadero hombre de Estado, à quien ni aun supiera definir los principios de su bandera, ni menos tuviese soluciones estudiadas para resolver en bien del país los grandes problemas que afectan precisamente à su tranquilidad y a su ventura.

El indiscreto amor de los radicales al señor Ruiz Zorrilla, y la debilidad de este, ó acaso su orgullo un poco excesivo, sean la causa de su muerte civil y política dentro de muy breve tiempo.

Los acontecimientos responderán por nosotros, y para entonces emplazamos á todos los que contra nosotros se incomoden, y á cuantos nos motejen por este rasgo de franqueza y de

lealtad castellana.obsidergs, v solibonoder v No seremos nosotros los que, ciegos por la pasion de partido, mojemos en hiel nuestra pluma para deprimir la figura respetable del Sr. Ruiz Zorrilla; cualesquiera que sean nuestros resentimientos ó nuestras afecciones cariñosas para con él, unos y otras las depondriamos ante el ara de la imparcialidad, é imparciales hemos de ser, por más que nuestra conducta noble y digna pese á los furiosos detractores, no solo de altas instituciones, sino tambien de los hom-

D. Manuel Ruiz Zorrilla para nosotros no es más que un hombre de corazon, cuando obra por inspiracion propia; de una voluntad enérgica, resuelta é inquebrantable; un político sincero y ganoso de aplausos y de gloria, y tan en alto grado, que allí donde crea conseguir esos aplausos y ese renombre, siquiera sea falso y aparente, allí correrá sin reparar en nada.

bres públicos más eminentes de la situacion

Poco conocedor de la máquina administrativa, y mucho menos del estado moral, intelectual y material de nuestros pueblos, en su educacion y en sus intereses, no ha podido ni puede pensar en el remedio enérgico que cuadra a ese mal grave y profundo. Exaltado aun por la pasion política que le impulsó á contemporizar con los intereses de la reaccion, con los de la demagogia y con el filibusterismo, qu

LA INTERNACIONAL

me ha atribuido el Sr. Rios Rosas; y es el primero, el que el Sr. Rios Rosas me ha atribuido por lo que hace á las facultades del Parlamento y á la actitud del partido conservador.

Yo no he negado la autoridad del Parlamento para ocuparse de estas cuestiones, ni podia negársela en manera alguna: lo que yo he dicho es que, dada-nuestra legislacion en la materia de que se trata, sentia los dias que habremos perdido aquí, y sentia, por otra parte, que el voto que vamos á dar acaso no significara nada, ó que significara demasiado; pero yo no he podido negarle al Parlamento competencia para ocuparse de esto y de todo lo que crea El Sr. PRESEDENTES: Tiene la palabra para recon conveniente.

Tampoco he dicho que el partido conservador renegara de la revolucion, y que viviera hoy como hace veinte años. Al examinar los dereches individuales, diciendo yo que podia llegar un momento en que hubiera quien quisiera reformar la Constitucion; Priejor dicho, analizando yo lo que es y lo que se entiende aquí por legislar o por dejar integros los derechos individuales, y tomando uno cualquiera de ellos, el de imprenta, por ejemplo, decia: «Nosotros le proclamamos en absoluto, pero si hubiera quien quisiera sujetarle á algunas de las antiguas trabas, sin decir que aquí hubiera quien pensara así, yo no estaria con el, yo pensaria de distinto modo. Pero esto no quiere decir que yo niegue al Sr. Rios Rosas, ni á ninguno de los hombres conservadores de la revolucion, que esten resueltos á defender la Constitución con todas sus consecuencias, que esten resueltos á defender todos sus títulos y todos sus artículos, que esten resueltos a defender todas las consecuencias de todos los títulos y de todos los artículos de la Constitucion, You lo creo sinceramente; yo creo que no

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012 applitora ensignos em

Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS 1163 recoger, permitame la Camara que recuerde una situacion

liares de los progresistas simples.» (Ristatais progresistas simples.» Se le ha echado en cara siempre al partido pregresista cuando ha vuelto los ojos á donde debia tenerlos fijos siempre, al partido suyo afin más liberal, al partido democrático, se le ha echado en cara esa simpatía. La injusticia de este cargo, la desgraciada falta de exactitud que encierra, las amarguras que ha hecho pasar al partido progresista son cosas que nadie conoce méjor que el que preside esta Cámara. El Presidente actual de la Cámara, que antes de que nublaran sus ojos las cataratas del poder si iba á las fronteras, no era á las fronteras del partido conservador, sino á las de nuestro campo. Y cuántas veces en aquellas memorables sesiones de 1854 à 1856, en las que en algunas votábamos juntos; cuántas veces S. S. se ha visto tildado de demagogo, de enemigo del orden, de socialista, como hoy se tilda, no solo al partido republicano, sino al partido democrata radicallunat our fareners oue este que este general que tantllasibar ataroòmes

Ocasiones hubo, y no pocas, en que casi teniamos que escondernos para darles apoyo. Ocasiones hubo en que para apoyar á esos señores, que capitaneados por el señor Sagasta sostenian un voto de censura al Ministerio Espartero-O'Donnell, teniamos que hacer grandes sacrificios para votar con ellos; y por cierto que en uno de aquellos momentos, el más benemerito de nuestros hombres, el venerable D. José María Orense, cansado de que por conducto o por boca del Sr. Rivero Cidraque, mi amigo, se hacia pesadamente la salvedad de si se admitia que nosotros votáramos con los progresistas se dijera que era como simples auxiliares, hubo de levantarse amostazado, diciendole; «Conste, ya que lo quiere con tanta insistencia el Sr. Rivero Cidraque, que nosotros volamos como simples auxide toda esa pléyade de progresistas que vienen defendion.

T LAS ORDHNES MONASTICAS. convencerá S. S. Entretanto, yo me siento felicitando con sinceridad al Gobierno por el apoyo que lepueda dispen-Discurso del Sr. Figueras, del tal sa sa los antecedentes, del tal sa propositione de la proposition de la securso del se los respectos del se la securso del se los respectos de la securso de la sec

SESION DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE.

El Sr. PRESEDENTE: Tiene la palabra el Sr. Fi-

El Sr. FIGUERAS: Casi siento, Sres. Diputados, haber pedido la palabra, dejándome llevar del calor de mi sangre, que la edad no ha entiviado todavía, porque bien pensado, la alusion que nos ha hecho el Sr. Rios Rosas no necesitaba ser recogida.

Nos decia el Sr. Rios Rosas que somos un partido niño; estamos, pues, más lejanos de la decrepitud que el partido á que pertenece S. S.; y solo debo hacer observar á su senoría que de ese partido nino se han cogido las principales ideas y se ha hecho la Constitucion, que para el Sr. Rios Rosas, no para nosotros, felizmente rige; y no para nosotros, porque hay un art. 33, al cual ha aludido su señoría bien claramente esta tarde, y que si yo fuese monárquico, desearia una extension de la aplicacion de este artículo, y que así como S. S. se ha declarado partidario de la institucion establecida en el artículo, nos dijera si es ó no partidario de la actual dinastía.

Pero, senores, ya que me he levantado á usar de la palabra con motivo de esta alusion, que no tenia necesidad de

Y LAS ORDENES MONASTICAS. 1159 hay más medio de salvacion para los revolucionarios de Setiembre y para los dos grandes partidos que aquí se han de organizar que la Constitucion y la dinastía: los que estamos aquí resueltos completamente resueltos á defender ambas cosas Y esté seguro el Sr. Rios Rosas de que no soy víctima de ninguna fascinacion: de todo lo que yo haga écheme S. S. la culpa á mí, y no crea en fashubiera querido hacer, pero todo lo que me ha sido posi-1. sanoisario

No tema tampoco S. S., aunque yo le agradezea el aviso. la influencia que sobre nosotros pueda ejercer el partido republicano, ese partido infante, ese partido que su señoría ha calificado como le ha parecido conveniente; porque si es un partido infante que no conoce las necesidades de su patria, francamente, no están los tiempos para irse con niños, y yo le digo al Sr. Rios Rosas que no iré: pero si no es niño, ya se encargará el Sr. Figueras ó cualquiera de sus amigos de decir la edad que alcanza el odoum no amiteo sinq lo emp

Aprovechando el Sr. Rios Rosas la facilidad que le da su larga experiencia del Parlamento y la justa autoridad de que aquí goza, ha cogido una frase mia, aquella en que yo daba la razon de por qué debiamos abstenernos de votar, y enlazándola con otra frase en que yo decia refiriendome á un debate político que yo esperaba que viniera aquí, que era necesario que nos contáramos; ha hecho una frase de efecto, ha dicho: «¡Buena manera es de contarnos el quitarse S. SS. de en medio! primar al na . S. S. oup & ould-onand ob noit

Respecto á la abstencion, ya he explicado por que nos abstendremos, y cuando rectifique otro dia, porque tendré que rectificar algo más, defenderé más concretamente la abstencion; y respecto á la necesidad de contarnos, insisto en ella; pero será cuando nosotros creamos que debemos hacerlo: si el Sr. Rios Rosas, segun ha dicho, no quiere

le llevaron despues á la coalicion inmoral con to los aquellos elementos para luchar en los comic os, ni aun su razon está serena para ver con claridad nuestra situacion y apreciar con fino criterio los acontecimientos; ni aun están rotos los vinculos y compromisos que contrajo con los enemigos de la revolucion; y finalmente, con la llaga abierta aun por los desengaños. que le han dado algunos hombres de su banderia; y perdida la fé en muchos de los que le rodean, no puede menos de entregarse á la suspicacia, y en vano pretenderán cicatrizar esa llaga sus partidarios con el bálsamo de los aplausos del momento, y devolverle la fé perdida con las más relevantes muestras de aprecio; porque tanto los aplausos como las muestras de cariño, los deberá creer hipócritas y forzados, y sobre todo, sugeridos por la necesidad en que se ven de hacerlo para satisfacer sus am biciones bastardas é intereses mezquinos; en cuyo concepto, mal puede el Sr. Ruiz Zorrilla dominar, cual otro Cavour, Bismark, Thiers o Gladstone, una situacion mil veces más angustiosa, más llena de peligros y más difícil que las que aquellos jigantes de la política han dominado con grandes esfuerzos; despues de una lucha tenaz y hasta terrible, y con una perseverancia tan inquebrantable, que si no hubieran aprovechado los minutos en un momento dado, horas supremas en otros, y los dias, y las semanas, y los meses en la consecucion de un plan bien preconcebido, acabado y casi perfecto en su teoría y de aplicacion práctica inmediata, ni Cavour hubiera levantado el espíritu del pobre reino del Piamonte y dádole la Italia, ni Bismark hubiera vencido al Austria y despues á Napoleon, ni Thiers obtuviera la paz y despues encauzara las corrientes demagógicas de los visionarios franceses, ni Gladstone hubiera conjurado las crísis por que habria pasado la Inglaterra en sus fases mercantil, religiosa, política é internacional. leb meid ne revloser

Y digan nuestros radicales con leal franqueza y fuera de pasion, porque franqueza y fria razon se necesita para apreciar la situacion dificilisima, peligrosa y por demás triste en que hoy nos encontramos: ¿es por ventura el señor Ruiz Zorrilla el hombre que reune el gran genio de aquellos jigantes, la gran respetabilidad que da una larga é inteligente vida política, la popularidad inmensa de que goza un hombre de reconocida virtud, de probado patriotismo, de inmensos sacrificios hechos por la causa de un pueblo y reconocidos y apreciados de este, y, por último, del prestigio que goza quien jamás se mezcló en cábalas indignas de una eminencia política, en intrigas de ambiciones bastardas y para satisfacer intereses personales, ni menos, por cons guiente, en cabildeos despreciables y pugilatos vergonzosos de personales recriminaciones?

¡Goza, pues, el Sr. Ruiz Zorrilla de ese genio, de esa respetabilidad, de esa popularidad sólida y verda lera y de ese inmenso prestigio sobre sus conciuda lanos, para salvar nuestra asendereada nave de la tempestad que nos ame naza?

El país, que conoce ya perfectamente la historia de esta última crísis; el país, que sabe las intrigas que se nan puesto en juego para producirla, los móviles miserables á que obedece, las dificultades insuperables que ha de vencer un Gobierno que tiene contra si la representacion nacional, y que por lo mismo el señor Ruiz Zorrilla, llamado y traido por esa bandería ambiciosa y conspiradora, viene aquí á resumir toda la responsabilidad de los autores de esa solucion, y con la obligacion imprescindible de satisfacer todos los criminales y absurdos deseos de un adepto: calcule el señor Ruiz Zorrilla, calculensus buenos amigos, cual será el juicio que el país formará de él, qué onfianza podrá inspirar á los hombres sensatos, tado.

cuando aquí se nos presenta como un instrumento de venganza, como el brazo ejecutor de la polítita maquiavélica del hombre que le arrojó de la córte con su inexplicable y desleal conducta.

Considere el Sr. Ruiz Zorrilla lo tristísimo y desairado de su situacion, situacion forzada y contra su misma conciencia; situacion en la que entra llevado entre palmas y Hossannas para salir.... por lo menos crucificado Esto será indudablemente, y pronto lo referirá la historia, sea cualquiera el camino que elija el Sr. Ruiz Zorrilla, pues ni en la monarquía ni en la república hallará otra cosa más que.... la muerte civil y política, y pídale á Dios que no sea hasta deshonrosa.

Sí; nosotros decimos la verdad á este buen patricio, y estamos seguros que en el fondo de su alma nos dará la razon.

Si; el Sr. Ruiz Zorrilla sabe que hay un hombre eminente en España, que es el símbolo de la libertad, que su historia es nuestra gloria, que su nombre es la honra del país, que su prestigio es universal, que su respetabilidad avasalla hasta á sus mismos adversarios, y que su presencia nobilísima y que su mágica voz conmoveria á todo el inmenso pueblo liberal español: pues bien; comprendemos que en nuestra situacion aflictiva, angustiosa y por demás difícil, el pueblo liberal unido al monarca hubiera recurrido á ese anciano venerable, le hubiera obligado cualá otro Wamba y le hubiera erigidoen juez árbitrosentenciador de nuestras querellas para que nos impusiera el castigo merecido, y á ese ilustre anciano le habriamos obedecido todos como los hijos al padre; habriamos acatado su fallo porque emanaba de la conciencia superior á nuestras conciencias y habriamos doblado ante él la cerviz, porque ante él no hay nadie en España que pueda alzar su frente. Sí, no hay nadie que suba á la talla del invicto duque de la Victoria, del ilustre principe de Vergara, del honrado y venerable anciano Espartero, en fin, al que solo pudiera el país y el monarca, y el monarca y el país, rogar que viniera á sentarse en el elevado tribunal para juzgar á los partidosy conjurar con su respetabilidad, con su prestigio y con su amor á la patria el horrible cataclismo que amenaza á la obra de la revolucion de setiembre.

El Sr. Ruiz Zorrilla no posee el genio de Cavour, de Bismark, de Thiers ni de Gladstone. El Sr. Ruiz Zorrilla tampoco es Espartero.

Los radicales de buen juicio, los radicales que saben apreciar la situación política de nuestro pais, están mústios y casi acongojados.

V tienen razon para estarlo.
Comprenden que el Sr. Ruiz Zorrilla no podrá superar los obstáculos que se ofrecerán á su marcha gubernativa, y que muy pronto habrá de caer, despues de haberse hecho odioso á todos los hombres honrados y sensatos, porque sus actos gubernamentales quedarán reducidos á quitar toda clase de empleados y á colocar en su lugar á los hambrientos cimbros y á alguno que otro progresista que se atreva á solicitar un destinillo insignificante.

Es este, pues, el genio superior que necesionamentamos aqui para que nos salve del caos?

Los detractores de la dinastía de Saboya y de los hombres de la situación caida ocupan hoy el poder....

Calcule el país qué puede esperar de ellos, y si en sus manos estarán seguras las instituciones creadas por la revolución de setiembre.

Uno de los hombres más notables de la situación actual decia no há mucho tiempo: «Nosotros disfrutamos del poder, y debemos seguir en el poder con el rey, ó sin el rey, ó con cualquiera cosa que venga.

Lo conveniente y necesario es el poder. Semejante doctrina no puede ser más legal ni más conveniente para los intereses del Es¿Para qué Constitucion ni partidos? Ni los neos dirian otro tanto.

Porque la turba que iba en la manifestacion ra lical se contentó con dar mueras al Sr. Sagasta y tocarle el tragala, dice un periódico ministerial que el pueblo de Madrid es demasiado noble y demasiado tolerante.

¿Qué querria ese periódico que hicieran los manifestantes?

Hacer su rir al Sr. Sagasta la suerte del desgraciado Reyes en Tarragona?

Por fortuna, en el pueblo de Madrid no hay asesinos ni autoridades que abandonen su puesto en momentos de conflicto.

"El Imparcial» dice que honra á las mayorias con publicar el documento de su acuerdo.
Estamos seguros que las mayorias protestarán desde el fondo de su alma contra semejante aseveracion, porque desde luego no querrán que el diario del ministro que no entiende de las cosas de Ultramar se permita honrarlas á su manera.

El Sr. D. Patricio de la Escesura será nombrado, segun dicen, embajador en Paris. Así formarán una idea los franceses de lo que

son los patricios radicales españoles.

Y luego nos quejaremos de que nuestros vecinos nos conozcan y juzguen tan mal.

Ya que carece «El Imparcial» de razones para defender el golpe de Estado que proyectan los seis jamelgos enganchados en la carreta de la situación (imitación se llama esta figura), se vale de la autoridad de algun periódico de provincias para sostener como constitucional la disolución de las actuales Córtes

disolucion de las actuales Córtes.

Los artículos 43 y 71 de la Constitucion son muy terminantes, y contra su letra y su espíritu no hay sofismas curialescos ni valen los

recursos de la lógica radical.

O con la Constitucion, ó sobre la Constitucion. O presentarse ante las Cámaras, ó dar un golpe de Estado.

«El Imparcial» nos ha anunciado que, apenas el ministerio radical se ha enterado de que en Barcelona había presos dos internacionalistas, los ha mandado poner en libertad.

Esto será injusto, pero no por eso negaremos que seria absurdo que hombres de una misma aspiracion estuvieran unos en el poder y otros en los presidios.

Es indispensable hacer algo por los amigos, y mucho más si media esa fraternidad que se forma cuando se conspira juntamente para derribar una institución cualquiera.

No es justo que mientras unos ocupen elevados puestos otros giman en la cárcel.

A pesar de que un periódico cimbro, llevando á mal que una parte de la prensa republicana se haya declarado francamente hostil al
ministerio radical, y por todo argumento contra sus acusaciones la presente como sirviendo
de instrumento á la prensa de oposicion dinástica, nosotros, que solo queremos hacer constar
que los conspiradores de ayer y los situacioneros de hoy carecen de esa influencia que se han
atribuido sobre las masas del partido federal,
copiamos con este fin un artículo de «El Combate,» que demuestra su resuelta actitud á seguir el camino que los repulicanos habian emprend do con los radicales. Dice así:

Federales madrilenos: Vosotros quereis lo que «El Combate» quiere; una verdadera, una grande, una salvadora revolucion que cambie por completo el modo de ser ecomomico, político y social de esta nacion tiranizada y explotada.

Esto quereis y esto queremos; para eso trabajais; para eso trabajames tambien.

Madrid cumplirá un grande deber y prestará el más señalado servicio, no haciendo motines que serian fácilmente sofocados, que afirmarian por algun tiempo más el trono de D. Amadeo, llenando de gloria a los raticales, que mana se alabarian de haber salvado el órden, la dinastía y la sociedad, sino una verdadera y trascendental revolucion en el órden político, económico y social de España.

Qué es preciso para esto? de la constanta de obrar.

Que aprovechemos la ocasion oportuna de obrar.

Necesitamos remover hasta la última piedra del escándalo y la tiría, y estad seguros que la removeremos oportunamente con la ayuda poderosa de nuestros hermanos de

Queremos vencer, y venceremos.

La lucha se acerca; el combate se aproxima, y vuestro deber es aguardar á que vuestros hermanos se levanten en armas para obrar oportunamente con la rapidez, la energía y el valor de que tantas y tan repetidas pruebas teneis dadas.

Os lo pedimos en nombre de vuestros hermanos; en nombre de la república; en nombre de vuestra regeneracion política, económica y social.

Federales madrilenos: teneis un deber que cumplir, y lo cumplireis. ¿sabeis euál? Inclinar la balanza del lado de la revolucion; d'ci tir quivás la batalla en favor de la república; acabar con esta córte de parásitos, de empleados y de esbirros, desde el extranjero que cobra tr inti millones por perturbar á Espan i, hasta el último polizonte.

Oid nuestra voz frança y le d. y el triumfa es puestro.

Oid nuestra voz franca y le 1, y el triunfo es nuestro. A la lucha vamos. El aire del Norte y las brisas del Mediodia vendrán im

El aire del Norte y las brisas del Mediodia vendrán impregnadas del olor de la pólyora. Guardad vuestro heróico y grande valor para el instante

oportuno.

Es preciso vencer, y venceremos.

Venceremos.

Venceremos.

Venceremos.

Venceremos.

Venceremos.

Venceremos.

Venceremos.

Airital.

Venceremos.

Airital.

Ai

La imparcialidad nos obliga tambien á decir que «La Discusion» ha cambiado de tal modo de actitud, que debemos contarle desde hoy entre los más decididos ministeriales.

Cuatro dias hace que está en el poder el actual Gabinete, y to lavía no ha publicado la «Gaceta» un solo decreto firmado por alguno de los cuatro cabalieros que hasta ahora están en actividad de los ocho que componen el ministerio

En cambio los coches del Estado no paran de un lado para otro exhibiendo las elevadas figuras de los plebeyos endiosados, como dijo Roque

Verdad es que no es lo mismo decretar que lucir el coche.

Ya sabemos que los radicales cantarán una palinodia más respecto á la promesa de abolir las quintas

Hé aquí lo que dice ocupándose de este asunto un diario cimbro;

«Respecto á la cuestion de quintas, el partido radical no hará traicion á sus antecedentes.»

El año pasa do eran poder, y se celebró el sorteo y se entregaron los mozos.

Estos son los antecedentes que nosotros te-

Segun «La Correspondencia,» el Sr. Martos no pudo recibir al Cuerpo diplomático por hallarse indispuesto.

Lo mejor es que dicen que el representante de Francia, no encontrando al ministro, quiso ver al subsecretario; presentóse á este y le dirigió un saludo en francés, que fué griego para el apreciable funcionario del ministerio de Estado. Hubo necesidad de llamar á un empleado para que los sirviese de intérprete, y así el señor subsecretario se entendió con el representante de la nacion vecina ni más ni menos que con un embajador japonés.

¡Bonito papel ha de representar España en manos de los radicales! ¡Vergüenza da pensarlo!

Segun la relacion que publica «El Imparcial» del viaje de las diferentes comisiones que desde Madrid fueron à Tablada para decidir al Sr. Zorrilla à volver à la vida activa de la política, resulta que de las primeras gestiones hechas con este objeto nada pudieron conseguir, y que solo despues de una verdadera lucha entre el jefe del Gabinete y sus anigos se le pudo obligar à dejar su retiro.

La sola incertidumbre de si aceptaria ó no la presidencia del nuevo ministerio era ya cuestion de vida ó muerte para los que á espaldas del Parlamento le habian constituido, y la palabra crisis habia corrido por la prensa, como puede verse por el extracto de la misma, de que nos ocupamos á continuacion:

v no El Diario Español:»

"La no entrada del Sr. Becerra en el ministerio ha sido resultado de quejas suscitadas en la sesión de ayer, y orígen de discordias graves que pronto saldrán á la superficie.

—No es cierta la noticia que dan hoy algunos periodicos de la dimision del ministro de Hacienda Sr. Ruiz Gomez.»

«La Política:»

«La fatídica palabra crísis ha sonado ya con motivo de los obstáculos que en su iniciacion ha encontrado la dictadura financiera que el Sr. Ruiz Gomez se proponia ejercer.

Los capitalistas que durante su anterior ministerio tan deferentes se habian mostrado con el Sr. Ruiz Gomez, fueron ayer explorados por este para saber los recursos que podrian facilitarle para llevar á cabo su plan; y, sintiendolo mucho, pero unanimemente, le contestaron que ni una sola peseta sin la autorización prévia de las Córtes. Conturbado por esta respuesta, en el Consejo celebrado anoche, el senor ministro de Hacienda expuso á sus companeros que la situación era más grave de lo que habian creido, que no podian marchar sin recursos, que no era posible hallar esos recursos sin que los votaran las Cór-

tes, y que tenian necesidad de deliberar sobre este punto.

Como entre los propósitos de los nuevos consejeros de la

Corona no estaba el de volver á abrir las Córtes, se quedaron muy sor rendidos cuando este les anunció la verdadera situación de las cosas, y más cuando les dijo que, de
no negociar con las oposiciones para la concesión de recursos por las Córtes, el tendria que retirarse del minis.

Entonces hasta los más confindos empezaron á comprender el laberinto político y financiero en que se han metido; laberinto que no tendrá salida alguna si cuanto antes no viniera á Madrid Ruiz Zorrilla, y entonces se decidió que los ministros de Hacienda y Marina salieran hoy para Tablada, á fin de rogar al jefe de pelea, voluntariamente jubilado, que no aban lone á su partido, á sus companeros de Gabanete y á sus amigos todos en el crítico trance en que se hallan.

Tole La Epoca:»

«Varias comisiones han salido esta mañana para Tablada en tren expres. Otras marcharán esta noche. Apurado va á verse el Sr. Ruiz Zorrilla para hospedar á tanta gente.

A pesar de los esfuerzos, hay dudas de que el Sr. Ruiz Zorrilla crea poder ceder á las súplicas de su partido.

Apenas han tomado posesion los nuevos ministros, y ya se hablaba de crísis promovida por el senor ministro de Hacienda, el cual, contra la opinion de sus companeros, cree indispensable que la cuestion económica se legalice en las Córtes, pues de otro modo—lo sabe ya oficialmente—no encontrará recursos en la alta bunca.

El Sr. Ruiz Gomez es uno de los que van á buscar al senor Ruiz Zorrilla, porque cree que este le secondará en su plan de no acudir á la disolución de las Cortes sino despues de perdida la esperanza de que se voten los presupuestos.»

«La Correspondencia;»

«El Sr. Montero Rios espera, para decidirse á entrar ó no en el ministerio de Gracia y Justicia, á recibir las cartas que le han escrito, no bastándole el telégrama.

—A primera hora se decia en los círculos políticos que el ministerio no tenia seguridad de obtener el decreto de disolucion de Córtes, y aun se aseguraba que estos no serian disueltas sin volverse á reunir antes.

Segun hemos oido á algunos radicales, aumentan las esperanzas de que el Sr. Ruiz Zorrilla venga. Fundábanse, segun sus indicaciones, en que este hombre público no se negaba absolutamente, y vacilaban en su resolucion á impulso del interes de su partido, y esta vacilacion era interpretada como un indicio favorable.

«El Pensamiento Español:»

«Segun «La Iberia,» hay ya sintomas de crisis. Esta es inevitable si el Sr. Ruiz Zorrilla insiste en no aceptar. El Sr. Montero Rios ya ha anunciado su dimision por telégrafo, segun asegura un colega.»

«El Debate:»

El Debate:

"Dicen los radicales que si Ruiz Zorrilla se resistiera á venir, el rey mismo iria á buscarle.—Estos senores han perdido la brújula: embriagados con un triunfo alcanzado pisoteando la Representacion nacional y la Constitución de la monarquía, no vacilan en poner al servicio de su desenfrenada ambición las instituciones más altas de la patria, á la que solo los radicales osan tocar.»

D. Manuel ha llegado, y aun cuando la situacion no pue le cambiar puede hacérsele participe de la inmensa responsabilidad que ha contraido el Sr. Martos.

Dice anoche «El Diario Español:»

«El Imparcial» aconseja al Sr. Ruiz Gomez salte por encima de la ley para las cuestiones de Hacienda. ¡Buena manera de legislar! Ese es el respeto que tienen los radicales á la Constitución y á las leyes.»

The premura con que hicimos los apuntes para la publicación del acuerdo de las mayorías de las Córtes, nos hizo incluir entre los firmantes del mismo al Sr. D. José Maria Valera, que ni se halló en la reunion del Senado ni pudo suscribir dicho documento.

Hecha ya la correccion, se nos pide por el interesado que lo hagamos así constar, y ya que nos habiamos anticipado á su deseo, nos complacemos en consignarlo para su satisfaccion.

Al ver al Sr. Martos tan grave y respetuoso en el balcon del principal presenciando el desfile de la manifestacion radical, un chusco, romano por cierto, que á la sazon pasaba por la puerta del Sol, exclamó: ¡Lástima de hombre! en otra época habiera sido jefe de cantores de la capilla Sixtina.

Admirábase ayer la gente de la prodigalida l de los cimbros ocupando un tren especial para su uso, lo cual les costaria algunos miles de reales.

No comprendemos la admiración de los incautos, pues si bien los cimbros antes de la revolución no andaban muy sobrados de dinero, despues hemos sabido por «El Imparcial» que son grandes propietarios de fincas rústicas y urbanas.

Por algo gritan con toda la fuerza de sus pulmones: ¡¡Viva la libertad!! ¡¡Viva la moralidad!! ¡¡Viva las economías!!

1160 QUILA INTERNACIONAL BRUIGHO BALLY

venir en estas riñas de familia, tampoco debia inter-om ahm yad venir en las combinaciones que hagamos los que habita- y admaitas mos en esta casa: ya nos contaremos cuando lo creamos mainagro ab conveniente.

Voy á la última rectificacion, que es la que más mesima sadma abb porta.

el obst ob noisentacion fascinado de minguna de minguna de teda to so so sup

Yo he hecho en la cuestion de Cuba menos de lo que part oy opp hubiera querido hacer, pero todo lo que me ha sido posi- .. 29 no io sulo ble hacer. Yo creo que ha de venir aquí un debate sobre a moi on este punto, y entonces verá el Sr. Rios Rosas, porque yo niocoultui al la traeré aquí, una copia del acta de uno de los primeros Consejos de Ministros que yo tuve la honra de presidir, lycalilaq ad alt verá S. S. como uno de nuestros primeros acuerdos fué el buscar los medios para hacer alistamientos para Cuba, para mandar hasta 10.000 hombres; y con efecto, á los quince dias ya habiamos mandado 1.300. Crea el Sr. Rios Rosas av conin ao que el país estima en mucho los discursos, sobre todo, si salen de lábios tan autorizados como los de S. S.; pero estima en mucho más, sin poderlo remediar, los actos de as Gobiernos. Si el Sr. Rics Rosas quiere que se discutan iodos nuestros actos (pero este debate no he de promoverle yo, porque se trata de mi persona y de la de mis companeros de Gabinete) durante los sesenta y siete dias de nuestro Ministerio, discutiremos nuestra conducta respecto á la cuestion de Cuba, y verá S. S. cómo en la misma cuestion de Puerto-Rico á que S. S. se ha referido, he hecho yo el más grande y el más doloroso de los sacrificios, y no es el primer sacrificio de este género que yo he hecho tratándose del interes de mi patria y del interes de mi partido; y veiá S. S. cómo en esa cuestion le han informado mal; no tiene los datos precisos. Si acaso hay datos, hay ante-2 oraq ;allo do

cedenies que yo no conozca, que no lo creo, enionces me lo la coltobra

V LAS ÓRDENES MONÁSTICAS. 1161 convencerá S. S. Entretanto, yo me siento felicitando con sinceridad al Gobierno por el apoyo que lepueda dispensar un hombre tan elevado, un hombre de la historia, de los antecedentes, del talento y de la elocuencia de mi amigo el Sr. Rios Rosas.

SESION DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE.

El Sr. PERESEDENTE: Tiene la palabra el Sr. Fi-

El Sr. Fredriches. Casi siento, Sres. Dipundos, haber pedido la palabra, dejándeme llevar del calor de mi sangre, que la edad no ha entiviado, todavía, porque bien pensado, la alusien que nos ha hecho el Sr. Rios Rosas no necesitaba ser recogida.

Nos decia el Sr. Rios Rosas que somos un partido niño: estamos, pues, más lejanos de la decrepitud que el partido de que portenece S. S.; y solo debo hacer observar d su senoria que de ese partido nino se han cogido las principales ideas y se ha hecho la Constitución, que para el Sr. Rios Rosas, no para nosotros, felixmente rige; y no para nostros, porquo hay un art. 33, al cual ha aludido su señoría bien elaramente esta tarde, y que si yo inese monárquico, desearía una extension de la aplicación de este artículo, y

tidario de la actual dinastia.

Pero, senores, ya que me he levantado á usar de la palabra con motivo de esta alusion, que no tenia necesidad de

que así como S. S. se ha declarado partidario de la institu-

cion establecida en el artículo, nos di era si es ó no par-

Cuando nosotros deciamos que el elemento de la derechail logillo elle y del centro de la Cámara, reunido y aglomerado en lo que se llamaba centro parlamentario, habia de causar la muerte del partido progresista; cuando deciamos que se ibaul El . manto preparando latente, pero constantemente, el camino para el partido conservador; cuando asegurábamos que aquella on situacion moriria á manos de los que los progresistas tenian por aliados fieles, se nos decia: «¿cómo es posible que se dude del Duque de la Victoria y del general O'Donnell, que la hizo algo más que confeccionar la Constitucion de 1856, se lanzó al campo de batalla y sostuvo con su espada la revolucion de 1854? ¿Es posible que este general que tanto ha hecho por la revolucion y por la libertad vuelva un paso atrás? El sostendrá los acuerdos de las Córtes Constituyentes, y, no os dejeis engañar, progresistas, les decian desde aquellos bancos, esos os llevan al socialismo, á la demagogia; nosotros salvaremos al país con esa union cordial, á munca o o o o que no faltaremos jamás; onu me sup omoio vou y seolle

Y cuando nosotros entrañábamos más en la cuestion, y lo composidade demostrábamos que dentro del partido progresista había de defenda una fraccion que se inclinaba al partido conservador, se nos contrata decia: ¿podeis dudar del liberalismo de D. Antonio Gonza-lez, de Infante, de Luxán, de La Serna, del Sr. Santa Cruz; de sobre todo amigo íntimo del Duque de la Victoria, que ha compartido con él su buena y mala fortuna? ¿Podeis dudar para el ser del liberalismo de Luzuriaga, de Cantero, en una palabra, apprendia o de toda esa pléyade de progresistas que vienen defendien-

Rectificacion del Sr. Ruiz Zorrilla.

IA INTERNACIONAL

mo ha atribuido el Sr. Rios Rosas; y es el primero, el que

ol Sr. Rios Hosas me ha atribuido por lo que bace á las

appliedes del Parlamonto y fi la actitud del partido con-

n la materia de que se trata, sentia los dias que habremos

mas a thir acuso no significant and separate at Parliamento

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra para rectific d' ombigaynos el Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Ruiz zorrilla (D. Manuel): No puedo us de la ahora; pero tengo sí que rectificar dos cosas que no dello dejar pasar esta noche, aunque sin entrar en la rectificación de todas las observaciones y algo más, que ha hecho mi antiguo amigo el Sr. Rios Rosas (Varios Sres. Diputados: Que se prorogue, que se prorogue.)

El Sr. PRESIDENTE: Señores Diputados, no hay necesidad de pedir próroga todavía, porque falta cerca de tres cuartos de hora para cumplir las de Reglamento.

El Sr. Ruiz zonrilla (D. Manuel): La advertencia que yo dirigí al Sr. Presidente no era para que con este motivo suspendiese la sesion (he dado pruebas de respeto dos veces en que no me ha querido dejar hacer uso de la palabra), sino para que sepa y tomen nota los Sres. Secretarios que no voy á hacer más que una rectificacion á medias porque estoy cansado, y que me reservo el uso de la palabra para cuando me convenga rectificar otra vez. Y siento haberme exaltado un poco, porque me he propuesto no enfadarme por las interrupciones que vengan.

Me conviene rectificar dos conceptos equivocados que

145

1158.

Ha visitado nuestra redaccion el nuevo colega «La Tribuna,» que viene al estadio de la prensa á defender las instituciones revolucionarias.

Saludamos cordialmente à nuestro correligionario y le deseamos larga vida.

Dice un diario republicano ministerial en su número de ayer, contestan lo á un suelto de «El Debate:»

Ellos nos acercan de dia en dia á la realizacion de nuestro ideal.»

Efectivamente, el colega era ayer republicano, y hoy apoya á un Gobierno de la monarquía. Su ideal, pues, es muy oscuro y huele á queso.

Es verdad que ciertas gentes practican severamente las leyes naturales, y la primera de ellas manda imperiosamente atender á la conservacion de la existencia.

Anuncian los periódicos cimbros que varios capitalistas extranjeros han felicitado al señor Ruiz Gomez por haber aceptado la cartera de Hacienda.

Veremos si le mandan dinero para pagar el cupon, así como le mandan felicitaciones.

La cuestion económica se complica cada vez

Las obligaciones del Tesoro son numerosas, y su satisfaccion no admite demora de ningun

El descubierto de 2 300 m llones de reales consiste la mayor parte en pagarés á corta fecha, y el Gobierno no cuenta con recursos para extinguirlo; por consiguiente, el déficit se aumentará en 80 millones por mes, porque los gastos exceden á los ingresos.

Además, el actual Gobierno que, no puede inspirar ninguna confianza á los capitalistas, en primer lugar porque está considerado como una negacion del órden, y despues porque no puede legalizar la cuestion económica si no acepta, como es probable que no acepte en su insensatez, el concurso de las mayorías de ambas Cámaras, no quiere nadie dar dinero sobre presupuestos que les hemos de llamar dictatoriales, porque verdaderamente se imponen al país. Así es que, segun dicen, el Sr. Ruiz Gomez se encuentra ya á disgusto en el ministerio de Hacienda, porque ha visto que tiene que seguir el sistema de préstamos y se encuentra con que no tiene à nadie que le preste, ni aun los mismos que ofrecieron al Gabinete del general Serrano. 19 8

Es, pues, de todo punto indispens ble que la situación económica entre en un período normal y legal, si no queremos vernos en la ruina y desprestigia los.

¿Podrá esta situacion tener algun interés para los que hoy mandan? SMEDIA A SACATIONE

Dice un periódico que unos cuantos individuos que noches pasa las hicieron algunos disparos con trabucos en la calle, eran conservadores que se habian pronunciado contra el Gobierno radical.

¿Y por qué no habian de ser los trabucaires de la calle de San Roque?

Por lo demás, los conservadores no tienen necesidad de levantarse en armas. ¿Para qué? ¿Contra quien? ¿Contra los radicales? Bástales un poco de paciencia para verles sufrir de mano del pueblo, y en pena de sus desvarios, el martirio del Proto-martir.

Hemos oido asegurar que al ofrecerle al señor Secane una cartera en la última crí is, este senor se nego a aceptarla, manifestando que no formaria parte de un ministerio en que estuviera el Sr. Cortova, lo cual no nos extraña conociendo la entereza de carácter del señor Secane.

Parece que ayer arrancaron los guardias de órden público un cartel fijado en la puerta principal del Congreso, que decia:

«De orden de los cimbros, y en nombre de la libertad, esta casa se alquila.n ROMERO .- CORREDERA BAJA DE

Suponemos que el señor marqués de Sardoal hará que vuelvan á aparecer en la fachada del ministerio de Hacienda los letreros que aparecieron en aquel sitio el dia de la revolucion para demostrar su ódio á la raza borbónica, letreros que no hace mucho fueron borrados de órden del Sr. Sardoal, y por exigencias de los moderados de la coalicion.

Asegúrase que el Sr. Zorrilla hará en el actual Gabinete un papel parecido al que hizo el cadaver del Cid en una batalla, pues como no tiene fé, y por consiguiente carece de convicciones, no vale más que históricamente.

Nosotros creemos que el papel no dará resultados, porque no tiene el Sr. Zorrilla en su esfera el prestigio que tenia en la suya D. Rodrigo Diaz de Vivar.

Sabemos de un pueblo donde los voluntarios de la libertad se están conduciendo como unos verdaderos valientes ante la insurreccion carlista. Es el caso que 22 o 24 de aquellos, en union con el rico propietario D. Pedro Olano, desde que comenzo la insurreccion están durmiendo en la iglesia de dicho pueblo, y habiéndose presentado una de estas noches una partida carlista, tomó esta el partido de apoderarse de las familias de los voluntarios é intimo a estos la rendicion, en la interigencia de que si no lo

hacian serian fusiladas dichas familias. Entonces los voluntarios, imitando á Guzman el Bueno, contestaron con energia que ellos no se entregaban, y que hicieran lo que quisieran. Dos horas despues eran socorridos por la colum-La del teniente coronel Valcarcel, evitandose de este modo acaso una barbaridad de los carlistas, visto el heroismo, el valor y el amor á la libertad de aquel punado de homores. Reciban, pues, los placemes de todos los amantes de la libertad, que honran de tai modo à sus voluntarios con hechos de esta naturaleza.

CXTRANJERO.

VERSALLES 13 (retrasado).—Asamblea nacional.—Se aprueba un proyecto de ley autorizando à la Camara de comercio de Burdeos para realizar un empréstito de francos 3.500.000, con destino à la construccion de un dique flotante en aquel puerto.

Continuando el debate sobre el proyecto de ley

de recluiamiento del ejército, se desechan varias enmiendas. El ministro de Instruccion pública dice que los profesores serán instruidos en el manejo de las armas tanto como sea posible, en los seis meses que forzosamente deberán pasar en las filas del ejército.

BREST 13 .- A la una de la tarde ha salido con rumbo à Nueva-Caledonia el trasporte de guerra "Guerriere" conduciendo un gran número de condenados por los sucesos de la «Commune.»

VERSALLES 13 (noche, retrasado).—Asamblea nacional - Continuando la discusion del proyecto de ley de reclutamiento del ejército, se aprueban los artículos 28, 29, 40 y 41, que tratan de la duracion del servicio militar y de la distribucion de la quinta.

Al tratarse del art. 42, que concede algunas ventajas á los soldados que sepan leer y escribir, el Sr Lorgeral acusa al Sr. Thiers, diciendo que profesa doctrinas subversivas y que se propone favorecer la república radical.

El presidente de la Asamblea, Sr. Grevy, llama al orden al orador y le obliga à esplicar sus pa-

PARIS 14. En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, à 56. El 5 por 100 id., a 87-05.

El interior español, á 25-112. El exterior id., à 30-55.

LONDRES 14 .- A primera hora se hacian:

El exterior español, á 30 518. El 3 por 100 portugués, á 48 114.

El portugues, à 41 114. GINEBRA 14 .- Se ha acordado que sean secretas las sesiones del tribunal arbitral encargado

BRUSELAS 14. -El 3 por 100 español, á 28 514.

de resolver ia cuestion del «Alabama.» VERSALLES 14.—Asamblea nacional.—El señor Beleastel apoya una enmienda al proyecto de re-

clutamiento del ejercito, pidiendo que se establezca en él el sistema de sustitutes. El ministro de la Guerra declara que el Gobierno, de acuerdo con la comision, no admite la sus-

titucion en manera alguna. La enmienda del Sr. Belcastel es desechada por

547 votos contra 38. El lunes continuará la discusion pendiente.

LISBOA 14 (tarde).—A las dos de la madrugada de hoy ha estallado un horroroso incendio en una manzana de casas de la ciudad baja, rua da Prata, el cual ha sido ya dominado. El rey y todas las antoridades acudieron al sitio del siniestro. Las pérdidas se calculan en 400 contos de reis.

Ma entrado en este puerto una escuadra norteamericana, compuesta de tres fragatas y tres cor-

BERLIN 14 (retrasado).—En el Parlamento aleman se da primera lectura del proyecto de ley contra los jesuitas.

El comisario federal declara que es de todo punto necesaria dicha iey, pues considera peligrosas para el Estado las tendencias de la Compañía de

Anade que dicha ley no va, sin embargo, dirigida contra la Iglesia católica, la cual no quiere identificar con la órden indicada.

Termina diciendo que los bermanos de la Doctrina Cristiana, así como otras dos órdenes religlosas, están aliados á los jesultas, y que por esto están comprendidos en el proyecto de ley.

NOTICIAS.

NOTICIAS DE LOS CARLISTAS.

Las Gacetas de ayer y hoy publican el siguiente extracto de los despachos recibidos hasta la madrugada de la fecha

relativos al movimiento carlista: «Prov ncias Vascongadas y Navarra.-Ningun encuentro ha tenido lugar con las facciones de Alava y Navarra. La de Velasco seguia la direccion de Barron y Osma hácia los límites de Vizcaya, perseguida por la brigada Zorrilla y columna del coronel Ansuategui; y la faccion Carasa se hallaba en los montes de Orbiso, yendo en su persecucion el brigadier Lopez Pinto y el coronel de caballería Colomo.

En Vizcaya ha sido batida en Sodupe una pequeña partida que recorre aquel territorio intentando reclutar mo-203, habiéndola causado algunas bajas. Los voluntarios de la libertad de la villa de Eibar han apresado en San Lorenzo, límite de Guipúzcoa y Vizcaya, un carro cargado de carabinas de las que se cargan por la recamara, así como tambien bayonetas.

El general en jefe ha llegado ayer á Alsásua, donde per-La faccion Carasa ha si lo alcanzada en la sierra de Encía

por el brigadier Lopez Pinto, cogiendola seis prisioneros, volviendo dicha faccion á penetrar en Navarra. La partida Velasco, que sigue por los confines de Alava y Vizcaya, continúa perseguida por el brigadier Zorrilla y

coronel Ansuategui. El general Acosta ha efectuado desde Echagüen una activa persecucion contra la faccion Cuevillas, que ha huido hácia la Pena de Gorbea, habiéndose dispersado aquella ante el fuego de la artillería y de una seccion de húsares, siendo capturados dos prisioneros y varios efectos de guerra.

En Mondragon ha entrado una partida de 30 carlistas que se llevaron los fondos de la recaudación provincial marchándose despues hácia Aramayona. La provincia de Guipúzcoa sigue pacificada, y aumenta considerablemente el alistamiento de los voluntarios de la

Castilla la Vieja.-Participa el capitan general que la pequeña faccion que manda Rozas se dirigia á la parte occidental de Astúrias, yendo perseguida por los cazadores de Reus y fuerza de carabineros, y que la faccion Faez continúa disuelta y sus restos son perseguidos por todas partes, sin que en el resto del distrito tenga noticia haya

Castilla la Nueva.-La faccion del titulado general Mar conell ha sido batida en la provincia de Toledo por la columna que manda el coronel Lafuente, del regimiento caballería de Talavera, haciéndola nueve muertos, seis prisioneros, y cogiendo seis caballos, tres yeguas, varias armas

de fuego y blancas y algunos efectos de guerra. Cataluña.-Las facciones de Saballs, Tristany, Costa, Gui y Almenar se han reunido, formando un total de 400 hombres y 13 caballos, y marchaban en direccion á Monseny. El faccioso prisionero y herido en el encuentro de Masroig, que ha fallecido despues, era el cabecilla Guercho

de Alforja, regidor de dicho pueblo.

En el resto de la Península no ha ocurrido novedad.»

S. M. el rey de los Paises-Bajos ha notificado á S. M. el fallecimiento de S. A. R. la princesa Amalia María de Gloria, duquesa de Sajonia Weimar Eisenach, esposa de S. A. R. el príncipe Guillermo, hermano de dicho augusto soberano. Con este motivo S. M. se ha servido disponer que la córte vista de luto por espacio de cinco dias, tres de ellos rigoroso y dos de alivio, debiendo empezar desde mañana.

Dice «La Correspondencia:» «Por dos testigos presenciales de la accion que las fuerzas del general Acosta tuvieron en la manana del 11 con la partida mandada por Cuevillas cerca de Saracho, recibimos

por pormenores fidedignos de este suceso: «Las fuerzas del general Acosta alcanzaron á la faccion en las inmediaciones de Saracho, á las ocho de la manana, y despues de una hora de fuego, en el que tomó parte la artillería de montana, la faccion fué dispersada por completo, huida, desbandada en todas direcciones, arrojando los fusiles, boinas y prendas de uniforme, que en los pue blos cambiaban por prendas de paisano. Los 1.000 hombres mandados por Cuevillas iban uniformados, llevando todos pantalon y blusa azul con vivos encarnados, diferenciandose solo en el color de las boinas. Todos estaban bien armados y llevaban abundantes municiones. Cuevillas pudo escaparse acompanándole cuatro carlistas á caballo ilamados lanceros, porque en unas varas muy largas lie-

van banderolas blancas y encarnadas. El ejército recogió cuatro muertos, siete heridos y once prisioneros, y los paisanos de caseríos inmediatos al pueblo de Saracho han recogido más tarde tres muertos y dos heridos. Carlistas fugitivos llegaron tres horas despues del encuentro á todos los pueblos de la Vega del Nervion.

Entre los prisioneros está un comandante de Cuevillas, persona de su confianza, y que era el director de la fábrica de recomposicion de armas que tenian en Nuestra Senora de Garastacho, y en donde el general recogió 16.000 cartuchos, dos armas, dos caballos y la herramienta necesaria para una armería completa.

Cuevillas, reunido con Iturbe, lleva unos 150 hombres, únicos restos de las dos facciones derrotadas por las fuerzas que manda el general Acosta.»

Dice una correspondencia del "Diario de Tarragona," fecha 11, que unas partidas carlistas, fuertes en junto de 1.200 hombres, al mando de los cabecillas Sanz, Bove, Manero, Carnice y otros, repartidos entre los términos de los pueblos de Figuera, Molá y Masroig, han atacado vigorosamente y en combinacion á una columna de 600 á 700 hombres entre tropas del ejército, migueletes, Guardia civil y una pequeña seccion de caballería, la cual, segun dicen, hase defendido valerosamente, a pesar de hallarse en menor número y encontrarse rodeada por completo de enemigos que de antemano habian ocupado los puntos más estratégicos del terreno.

La lucha, anade, ha empezado cerca de la una entre los pueblos de Lloá y Molá, terminando á más de las tres en la ermita llamada de las Pineras, término de Masroig. donde dicen ha estado más renida y empenada la accion. Se ignoran detalles; pero por el nutrido tiroteo que se ha oido durante el espacio de tiempo que dejo indicado, y por lo que se dice de los carlistas, que se han arrojado punal en mano sobre la tropa, témese que serán muy numerosas las bajas entre ambas partes »

«Leemos en «La Correspondencia;»

«Las siguientes noticias han llegado por conducto de una carta de Vitoria del dia 14:

«En la mañana del citado dia se presentaron en Salvatierra y Manzanos las facciones de Carasa y Velasco, despues de haber hecho una marcha de toda la noche desde Torralya, pueblo de Navarra próximo á Aguilar. Las facciones se dividieron en Santa Cruz de Campezu, descansando todo el dia en los puntos expresados, sin que nadie

las molestase. En Manzanos la gente de Velasco rompió los hilos telegráficos, incomunicando aquella estacion con la capital. por cuya razon el tren sufrió un retraso de dos hores. A las once de la manana salió de Vitoria una máquina exploradora que, aproximándose á Manzano, pudo observar que los facciosos se hallaban todavía descansando y que

tenian puestas avanzadas. Carasa imitaba en Salvatierra á Velasco, quien ha dejado ocupado el puesto de Bacaiccua.

El cabecilla Velasco ha hecho fusilar al peaton de Santa Cruz de Campezu, que era el que en 1869 defendió al desgraciado alcalde Duran, asesinado en aquella villa. El dia que salió de la capital el capitan general del distrito levó de guia: los carlistas le hicieron prisionero, y un cura de Santa Cruz parece que escribió á Velasco diciéndole que

Esta declaración fué causa bastante para la muerte de aquel desgraciado, realizada con tal ensanamiento y crueldad que no podemos trascribir más detalles. Este suceso habia causado profunda impresion en aquella comarca.»

Las repúblicas del Salvador y de Guatemala estaban en guerra con la de Honduras. El presidente de esta última república, general Medina, se ha retirado á la capital de departamento de Gracias, villa fortificada, por haberse apoderado el de Salvador, despues de algunas victorias, de Co mayagua, capital de Honduras. A estas horas segun «France,» la guerra habrá terminado con la completa derrota del general Medina y la sumisionde Honduras.

Se cree que el Sr. Moncasi volverá á la subsecretaría de Gracia y Justicia, ó será nombrado para el Consejo de Es-

Se dice en Tarragona que con los carlistas de Sanz va un hijo del general Ortega, de cuya pericia militar hacen los suyos grandes elogios.

Ayer se han aumentado las firmas de los diputados y senadores que suscriben el manifiesto de las mayorías, y cóntinúa en la secretaría del Senado para que lo firmen los que quieran.

Negron, así como los mariscales de campo Sres. Acosta y Letona, han sido recomendados para que se les ascienda al empleo superior inmediato cuando haya oportunidad, por los servicios prestados en la campaña del Norte. Las últimas noticias de Nueva-York dicen que las tropas

Los brigadieres Sres Palacios, Primo de Rivera y Juarez

del presidente Juarez han sido derrotadas en una batalla dada en Monterey. Los insurrectos han ocupado esta ciudad y marchan contra Matamoros.

Un despacho de Nueva-York dice que se aumentan las fortificaciones en las costas del golfo de Méjico y de los Estados del Sur de la república anglo-americana y que se refuerza tambien la escuadra del golfo. En real orden de 11 del corriente se ha dispuesto que se

reconozca la validez académica á los grados que se confieran por los claustros de las facultades en parte oficiales y en parte libres, ó en las secciones de las mismas establecidas en las universidades que sostiene el Estado, siempre que los ejercicios para obtenerlos se hayan verificado en la forma prescrita para los establecimientos oficiales.

Los últimos despachos de Versalles dicen que las negociaciones para la evacuacion del territorio francés por las tropas alemanas continúan de un modo satisfactorio.

Se ha suicidado cerca de Bilbao un sargento de Alba de Tormes que habia tomado parte en la insurreccion carlista. Al desgraciado se le encontró en la cartera un salvoconducto del cuartel general, un despacho de capitan de don Cárlos y una carta escrita por el jefe carlista Sr. Allende Salazar encargándole que se dirigiera inmediatamente á Lequeitio para embarcarse.

Han sido interrumpidas las negociaciones comerciales que habia entre Francia y Bélgica, y se cree que sufrirán igual suerte las que se siguen entre Francia é Inglaterra. Las negociaciones de esta clase entre el Gobierno fra ncés y el de Berlin están en mejor via.

Dice «La Correspondencia:» «Los diarios radicales se desatan en invectivas contra los diputados y senadores que han suscrito el manifiesto, cuya importancia, á pesar de todo, no pueden menos de

De Lérida dicen el 13 que los facciosos anunciaban una insurreccion formidable en el Principado, y especialmente en el Maestrazgo. La situación empeoraba, segun las noticias de un corresponsal, y cada vez se veian menos probabilidades de paz.

Se cree que el Sr. Comas será nombrado para la direccion del Registro de la propiedad.

Asegúrase que el señor marqués de Rius reune la mayor suma de probabilidades para la mayordomía mayor de Palacio que se halla vacante.

El vapor austriaco «Almirante Tegethoff» [ha salido de Brema para una expedicion al polo Norte.

La respuesta de Berlin á las negociaciones relativas á la

evacuacion del territorio es esperada en Versalles de un momento á otro. El Sr. Péris y Valero probablemente volverá á ocupar la

direccion general de Beneficencia y Sanidad. Con motivo del 26 aniversario del pontificado de Pio IX,

habrá grandes recepciones en el Vaticano.

El fiscal togado del Consejo Supsemo de la Guerra, nuestro amigo el Sr. D. Francisco Javier Moya, hizo dimision de su cargo el dia 12, en cuanto supo la formacion del ministerio radical, entregandola al senor duque de la

Tambien la ha hecho nuestro amigo el Sr. D. Venancio Gonzalez del cargo de consejero de Estado, no queriendo imitar al Sr. D. José Espana, que conservó su cargo ha-

ciendo la oposicion al anterior ministerio y al Sr. Sagasta, á quien debió el ser diputado por Albacete.

Ha hecho dimision el Sr. Massa y Sanguineti, oficial de la clase de primeros del ministerio de Fomento. Se designa para esta vacante al Sr. D. Juan Una.

El Sr. D. Manuel Merelo, director que ha sido de Instruccion pública, ha sido nombrado subsecretario de Es-

Se cree seguro el nombramiento del ex-rector de la

Universidad Central Sr. D. Fernando de Castro para director general de Instruccion pública. Es probable que el Sr. Ramos Calderon vuelva á la di-

reccion de Comunicaciones. Dicese que el Sr. Ruiz Aguilera ocupará un alto puesto

en el ministerio de Fomento. Dicese que volverá á la direccion de Obras públicas el ingeniero Sr. Saavedra, y á la de Instruccion pública el senor Ferrer del Rio, que lo era en el primer ministerio del

Sr. Ruiz Zorrilla.

Se designa para directores en el ministerio de Hacienda los Sres. Bona, Rodriguez Pinilla, Rivera (D. José), Torres Mena y Fernandez (D. Lorenzo). El Consejo de ministros todavía no se ha ocupado de estos nombramientos, si bien se cree que queden definitivamente acordados en todo el dia de manana.

El ayuntamiento de Santiago, que como saben nuestros lectores, tiene encomendada al eminente escultor D. Juan San Martin, la estátua que en honor de Mendez Nuñez va á erigirle en la plaza principal de aquella ciudad, acaba de de decidir dar al monumento mayores proporciones y fundir en bronce la estátua del mencionado personaje, pues ha sido tan sorprendente la impresion que ha producido el modelo, que se ha querido eternizar, digámoslo así, la inspiracion del artista.

La galería de retratos del Ateneo científico y literario se ha enriquecido con uno excelente del general que fué de ingenieros Sr. Zarco del Valle, debido al pincel del Sr. Araujo.

El Gobierno se propone utilizar dignamente los servicios de los Sres. Llano y Persi y Salmeron (D. Francisco), quienes la opinion designaba como candidatos probables para el gobierno de Madrid, puesto confiado á D. Pedro Mata como una medida de reparacion.

D. Francisco Laiglesia, oficial de la secretaría de Hacienda y jefe del gabinete particular del ministro, ha presentado su dimision.

El dia 10 fueron desarmados por Tristany los volunta rios de la libertad de San Feliú de Pallarols de un modo que llama incalificable el periódico de Gerona de donde tomamos esta noticia.

«Despues, dice, de haber meditado toda la poblacion para que los 19 voluntarios no hicieran resistencia á los 300 carlistas que acompanaban á dicho titulado comandante general interino de Cataluna y evitar un conflicto; despues de haber Tristany firmado un convenio de capitulacion por el que se dejaba á los voluntarios salir armados y equipados para venir á esta capital; despues de confiar nuestros amigos en la palabra de todo un comandante general que pacta bajo la fé de caballero y leal enemigo, cuando salian los voluntarios y los tenia en terreno desigual los 300 carlistas obligaron á los 19 voluntarios á dejar las armas y marchar sin otro documento para defender su honor que el de la capitulacion, documento que original obra en poder de la competente autoridad superior de la pro-

El banquero de esta córte, D. Ramon Aranáz, ha sido nombrado cónsul general de Grecia en Madrid

En el Tribunal Supremo de Justicia se ha presentado un recurso de responsabilidad contra, la sala civil de la audiencia de Sevilla, cuyo despacho ha correspondido por turno al abogado fiscal D. Fernando Arias Saavedra.

Anteanoche quedó proclamado presidente de la Academia de jurisprudencia el Sr. D. Cirilo Alvarez. El Sr. Silvela era su contrincante si no estamos equivo-

JACETILLAS.

LOS MINISTROS EN EL CONGRESO.

El primero, general, con bandas y de uniforme. iba en un todo conforme con el gusto radical. Entró sério en el salon. aunque iba entre radicales. son graves los generales que fabricó D. Ramon. Para colmo de emociones hizo suya la tribuna, , hazana como ninguna, levó cinco ó seis renglones. Como aunque el infierno se abra, es hombre que no se abate

nos leyó á cada palabra un soberbio disparate. Será muy buen general, lo concedo, si me apura; pero lo que es en lectura, senores, es radical. Si otra vez, como el anhela del ministerio es lector, restardias antes, por favor,

que se pase por la escuela dY el de Estado? ¡Qué ovacion al entrar en el Congreso! ¡Qué afeitadito! ¡Qué tieso! ¡Que limpio! ¡Que coqueton! Con tantos dijes y adornos, aquella blanca corbata. á la perfeccion retrata

á un camarero de Fornos

Porque no digan que peco de pueril y exagerado, dejaré al de Hacienda a un lado con su soberbio chaleco. Aquí la historia ter nina. pero antes se ha de saber una imprudencia de ayer del ministro de Marina.

¿Pues no le ocurrió llevar la banda de color verde? dY si un radical le muerde cómo bien pudo pasar?

Cabos atados. Veinticinco mil manifestantes dice «La Tertulia» que iban en la manifestacion radical. No hay en Madrid tanto vago.

Despues de verificada la manifestacion radical, nos anuncia "La Correspondencia" que se ha dispuesto, para evitar desgracias, que el encierro de los toros se verifique á las dos de la manana. A buena hora, mangas verdes. legislatives de 1868, 1869 y 1870. Se vende

Segun cuenta «El Imparcial,» el Sr. Ruiz Gomez amenazó con abandonar el ministerio si Ruiz Zorrilla no venia. Empieza á traer malas consecuencias la aceptacion de D. Manuel.

aY Figuerola? ¿No hay ministerio para él? Porque yo creo que en un ministerio calamidad nadie tiene más derecho á formar parte de él que el célebre ha-

¿En qué se ocupará el nunca bien ponderado alcalde de

Esta mañana, en medio de la Puerta del Sol, se veia un caballo tendido en el suelo, lleno de repugnantes heridas y siendo la diversion de unos cuantos granujas que se complacian en la agonía del desventurado animal ao Espectáculos de esta especie no se dan, no ya en la capial de un país civilizado, sino ni aun en la más insigni-.cante aldea.

El marre de Madrid debe saber que su principal mision es cu dar de la policia, en vez de organizar procesiones como el hermano mayor de una sacramental.

CINCINATO EL CHICO.

Telégramas .- Madrid .- Poder tenemos; Palacio oreado; venga V. y recobre fé.-Matatías.

Tablada.—No quiero ir, aunque se empeñe el mundo.—

Madrid.—Mañana salen cien personas en su busca, pa-sado diez wagones de radicales, al otro Madrid entero. Hace V. falta para arrastrar masas y Carretas club lo pide.-Matatías.

Tablada.—Basta de ruegos, allá voy. Creo que en el pasado telégrama faltaba una coma en masas; la perdono.-Cincinato.

En Tablada.

La comision.—Señor, aquí venimos en busca de V. para

llevarle al sólio. Pensabamos encontrar a V. arando como Wamba..... y venimos decididos á arrancarle de su retiro.

Cincinato.-No tengo fé. La comision.—Tendrá V. una cartera. Cincinato.-Me falta energía.

La comision.—Tendrá V. la presidencia además.

Cincinato.—Lo pensare. La comision.—Es que si no quiere venir por voluntad, le llevaremos á la fuerza.

Beranger .- Ahí traigo una fragata para conducirle á usted á Madrid: Cincinato.—No hay que hablar más; haré la tercera salida, porque segun veo, yo y la patria estamos en pe-

ia misma se ejecutan.

En Madrid. Martos.-Creí que no vendria V.

Cincinato, -Yo tambien lo cref. dHa salido mucha gente Martos.-La mar.... y con música. Varios radicales.-; Que hable! ; Que hable! Cincinato el Chico .- Señores Los radicales.—¡Bravo! ¡Bravo!

La música.—Chin, chin, chin, catachin, chin, chin. Cincinato. Hoy empieza la revolucion.... El bombo .- Bum, bum.

Cincinato.—Y todos los grandes hombres nos retiramos Martos .- (Aparte.) Eso no es verdad, porque yo no me

he retirado. Cincinato.-Y volvemos cuando la patria nos llama, porque la patria..... jah! joh!.... Estoy fatigado, y lo mejor será que me dejeis descansar. He dicho.

Los radicales .- ; Bien! ; Bravo! Cincinato.—Vamos á Fornos. Beranger .- Horror! Y el discurso que pronunció V.

en mi fragata cuando íbamos por..... Martos.—Chito. que se vaná disgustar nuestros amigos si nombramosá....

Los benévolos.—Chiton, o la armamos. Con éxito muy lisonjero estrenóse anoche en el elegante circo de Madrid la ópera en cinco actos del maestro Verdi, titulada «D. Cárlos.» La concurrencia fué tan numerosa, que hubo necesidad de devolver entradas. Así en las decoraciones como en los trajes, púsose esta obra con sorprendente magnificencia y propiedad. Se aplaudieron varias piezas musicales, y los lindos bailables que en

La funcion pareció al público un poco larga; pero á este pequeno mal creemos que la empresa sabrá poner el oportuno remedio, dando algun corte á las piezas musicales De todos modos, nos atrevemos á asegurar que el nuevo

spartito dará soberbias entradas al circo del opulento se-La empresa del Circo y tentro de Price no perdona medio ni sacrificio alguno para hacerse acreedora á los aplausos del escogido público que diariamente llena su co-

En la semana que hoy comienza, se ejecutará con un lujo sorprendente la pantomima «Cinderela,» en la que figu-

Se anuncia la llegada á Paris de un america-

no, el coronel Rips, que pasa por el nadador más famoso de El coronel Rips, que no tiene rival en los Estados-Unidos, se propone desafiar á todos los nadadores de Francia, apostando 10,000 duros á que nadie le aventaja en nadar más largo tiempo y con mayor velocidad.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de Gobierno ha acordado se pongan en circulacion los billetes de la série de 50 escudos, de la nueva emision que lleva la

fecha de 1.º de diciembre de 1871. En estos billetes, como en los de 400 y de 100 escudos de la expresada emision, el papel es blanco, suave al tacto, de diafana superficie y cuajado de varios trasparentes, en cuyo centro hay un óvalo que encierra una cabeza de clarooscuro y una faja por oscuro en la que res lta una B y una E por claro. En la orilla derecha del billete va colocada una hebra de estambre color amarillo, incrustada en el mismo papel, que apenas se percibe por el anverso cuando por el reverso aparece en unos trozos, ocultándose en otros formando 5 hilvanes; debiendo cerciorarse el público de que en estos trozos no está adherida la hebra por ninguna materia extraña al papel, ni colocada en hojas diferentes y sobrepuestas, sino incrustada dentro de la misma masa. Estos billetes llevan el reverso en blanco para evitar que la estam-

pacion oculte los trasparentes del papel. Siendo la hebra una parte integrante del billete, se recomienda al público que no admita en sus transacciones los que carezcan de esta

contraseñal, sog esthal ob sortuit somorsy of

El Consejo de Gobierno ha dispuesto tambien que en lo sucesivo sean recojidos y cancelados desde luego todos los billetes manchados, rotos ó deslucidos por el uso. so atral al . M. 9 . Vanto asado

Madrid 17 de junio de 1872.—El Secretario interino, Teodoro Rubio.

Hoy se ha cotizado: . . . satual ab sovilunta estobational li Renta perpétua al 3 por 100 interior, queda al contado,

Idem.id. exterior, 32-70. Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs., á 54-50. Idem id. id. de 20.000 rs., a 54-10.

Bonos del Tesoro de á 2.000 rs., 6 por 100 interés anual (orang ne orangelless on pross y verse, de frey Logos-47 & Idem en cantidades pequeñas, 74-60.

Resguardos de la Caja de Depósitos, á 83-35. Billetes hipotecarios del Banco de Espana, a 102 60. Acciones del Banco de España, á 187-50, gorloto esbablestratio Londres, á tres meses fecha, á 48-85.1 en asbigouso asibemo París, á ocho dias vista á 5-11 ob sosnaroquestros sootisment

are the second s Unras de D. Visapar melonor de Jovelianos. ESPECTÁCULOS.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID. (No hay funcion, sabemo) CIRCO DE PRICE. À las ocho y media de la noche. Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los dos artistas indios Rajar y Samjó,

.... VX OF ALE IN EDICIONAL MEORG AS ASTOMACH

y los principales artistas de la companía. JARDIN DEL BUEN RETURO .- A las 9.- El principe Lila.-La Flamenca.-Intermedios por la banda mi-CE VENDE UNA MAQUINA DE COSER, DE SINGER.

D Molimo de Viento, 13, segundo dérecha. MADRID: 1872. IMPRENTA DE PEDRO NUNEZ, Corredera Baja, núm, 43.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

SANTO DE MANANA.

CINCINATO EL CHICO.

SAN MARCO. marir. Basta de ruegos, allá voy. Creo que en el par

* MERCADOS-

Ayuntamiento popular de Madrid. Del parte remitido en este dia por la intervencion del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente: Carne de vaca, de 13'50 á 16 pesetas la arroba; de 0'64 á 0'88 la libra y de 1'39 á 1'91 el kilógramo. Idem de carnero, á 0.65 pesetas la libra, y á 1.41 el ki-

Idem de cordero, á 1'43 pesetas el kilógramo. Idem de ternera, de 1'37 á 2 pesetas la libra, y de 2'97 á 4'36 el kilógramo. Tocino anejo, a 18'50 pesetas la arroba; á 0'82 la libra. v á 1.78 el kilógramo. .Idem fresco a 18 pesetas la arroba; a 0.76 la libra, y a 1'65 el kdógramo. Idem en canal, de 15'25 á 17 pesetas la arroba, y de 1'37 a 1'48 el kilógramo. Lomo, á 25 pesetas la arroba; de 1'11 á 1'23 la libra, y de 2'41 á 2'67 el kilógramo. Jamon, de 20 á 25 00 pesetas la arroba; de 1'12 á 1'50 la libra, y de 2:43 á 3:25 el kilógramo. Pan de dos libras, de 0.35 á 0.41 pesetas, y de 0.38 á

0'45 el kilógramo. Garbanzos, de 6 á 15 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'70 la libra, y de 0.50 á 1.52 el kilógramo. Judías, de 5 a 7'50 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'35 la libra, y de 0.50 á u.76 el kilógramo. Arroz, de 5.50 á 8 pesetas la arroba; de 0.29 á 0.35 la libra, y de 0 63 á 0 76 el kilógramo. Lentejas, de 4 á 5 50 pesetas la arroba; de 0 23 á 0 29 la libra, y de 050 á 0.63 el kilógramo. Carbon vegetal, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba y de 0,10 á 043 el kilógramo.

Idem mineral, de 0 81 á 0'94 pesetas la arroba, y de 0'07 á 0'10 el kilogramo. Cok, a 0.81 pesetas la arroba, y á 0.07 el kilógramo. Jabon, de 12 á 13 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'59 la libra y de 1 02 á 1 28 el kilógramo.

Patatas, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba; de 0'06 á 0'08 la libra, y de 0 13 á 0 17 el kilógramo. Aceite, de 11 á 15 50 pesetas la arroba; de 0 53 á 0 60 la libra, v de 1034 4 1154 el decálitro. de 6'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el Petroleo, 40 35 pesetas el cuartillo, y a 6 93 el decalitro. Trigo, de 11 25 a 13 75 pesetas la fanega, y de 2 03 a

Cebada, de 6'25 á 6'75 pesetas la fanega, y de 1'13 á

que el Sr. Ramos Calderon vuelvortifatand la 18211-NOTA .- Reses degoliadas ayer. Corderos lechales lino mening A sin 437

Corderos; sandO.sb noissenib al a 17691

TOTAL... 1.025

Su peso en libras, 92.840 -Idem en kils., 42.714'984.

Resultado de la recandación del arbitrio sobre articules de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

PUNTOS DE RECAUDACION. DO LA FIDE Plas. Cents Bilbao del Mediodia. Idem del Norte. 1.610°17 Diligencias y correos. Idem ganado de cerda.. .

TOTAL ... 24.009'98

dos armas, dos caballos y la herramienta nece-Direccion de la Caja general de Depósitos.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 15 del corriente mes, de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos al portador, números 1701 á 1725 de sorteo.

SUBASTAS

Superintendencia de la Casa de Moneda de Madrid.

A fin de que trascurra el plazo de 20 días, marcado en el pliego de condiciones inserto en la Gaceta de 30 de mayo último, entre la publicacion de aquel y el dia fijado para la celebracion de la subasta de tierras de desecho, procedentes de labores ejecutadas en esta Casa de Moneda y de la suprimida de Sevilla, esta Superintendencia ha dispuesto prorogar la celebración de la mencionada subasta, fijando para el acto el 24 del presente mes á la una en punto de la tarde y bajo las mismas condicionen ya pu-

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 5 de junio de 1872.-Enrique Viglietti.

Segun los partes recibidos, aver llovió en Cuenca.

ASQCIACIONES

Asociacion de Beneficencia domiciliaria, calle de Santa Catalina de los Donados, núm. 4. Asociacion de Ayudantes de Obras públicas, calle

ide Valverde, núm 16 3.% al ab sossana aol nog se Ascelacion de Caridad del Buen Pastor, fundada ien 1799 para stender al alivio de los pobres presos de las cárceles, y compuesta de personas de distinción, calle de Alcalánnúm, 29a 20a ottavála lab otnalmatulagy ab Asociacion de Misericordia, calles de Hortaleza, 81, y

del Meson de Paredes, 84. Asociacion del Noviciado de Mermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, calle de Jesús, nú-

mero 3.

Asociacion de la Santa Infancia, para dar oficio á los ninos pobres, casa de la Sra. Condesa de Via-Manuel, que ejerce el cargo de Presidenta; vive cuesta de Santo trimas suliversivas y que se procesumina santal

Asociacion de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta córte, calle del Florin, núm. 4.

en al orador y le o 203/13-Alcar sus pa-

Ateneo cientifitco, artistico y literario, calle de la Montera núm. 22.—Se entra propuesto por un sócio y firmas de dos más que lo sean tambien. Todo sócio puede presentar á uno ó más amigos, siempre que estos ó el sócio que los presente paguen 30 rs. mensuales. Se reunen sus individuos una vez al mes para admitir nue vos sócios y para rendir cuentas, y al fin del año para el nombramiento de cargos. Para seradmitido se pagan 200 reales de entrada y 30 mensuales. Atenco mercantil, plazuela de la Leña, núm. 5, 2.0 10

Atenco militar, plazuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 2, entresuelo.

Ateneo de señoras, calle de Leganitos, núm. 4, principal. - Esta Asociacion tiene establecidas ensenanzas gratuitas elementales y de bellas artes para las hijas de cesantes, empleados de corto sueldo y militares retirados

BIBLIOTECAS. Biblioteca de la Academia Española, calle de Valtel apoya una camienda al provected gemin-verde.

Biblioteca de la Academia de la Historia, calle de Leon, núm. 21 Está abierta todos los dias, menos los festivos. Se necesita para concurrir á la biblioteca obtener antes permiso de la Academia.

t Navarra, -- Ningun en-

Biblioteca de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11. Se halla abierta

Direccion general de Contabilidad de Hacienda pública, calle de Alcalá, 9, piso segundo de la derecha .- Oficina, de 10 á 4; parte, de 3 á 4.

Dirección general de Rentas estancadas y loterias, calle de Alcalá, 9, piso segundo.—Oficina, de 10 á 4; el director recibe los sábados á las 3

Direccion gene al de Propiedades y derechos del Estado, calle de Alcalá, 9, piso tercero; pero la entrada es por la calle de la Aduana, 3.

Direccion general de la Deuda pública, calle de la Salud, 2. Oficina, de 10 á 4; el secretario recibe, por lo regular, en estas horas. En la teneduría del gran libro son las mismas hoars; en la seccion de liquidacion (1) jefe recibe todos os dias de 3 á 4, los oficiales de la seca cion primera los lunes y jueves, los de la segunda los martes y viernes y los de la tercera los miercoles y sába-dos, todos ellos de 10 á 11. El contador y oficiales todos los dias durante las horas de oficina, el fiscal de 3 a 4 y los demás oficiales de 3 á 4 en invierno y de 2 á 3 en ve-

Direccion general de Administracion en el Ministerio de la Gobernacion, Puerta del Sol, 13.-Horas de oficina, de 10 á 4; el director recibe todos los dias y los oficiales los martes de 2 á 4.

Direccion general de Correos y Telegra 's -Oficina, de 10 á 4; el director recibe los jueves de 2 á 4 y los oficiales á la misma hora todos los dias. Carro 10. Direccion general de Establecimientos penales, Beneficencia y Sanidad, Puerta del Sot, 13.-Oficina.

Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, calle de Atocha, 14, Ministerio de Fomento. Direccion general de Intruccion pública, calle ce Atocha, 14. Horas de oficina, de 10 á 5; se da razon ce los asuntos pendientes de 4 á 5, y el director recibe los

unes á la misma hora. Fiel contraste y almotacen, establecimiento destinade al reconocimiento y contraste de pesas y medidas, plaza de la Constitución, Casa Panadería, bajo. - El de oro y alhajas, en la plazuela de Trujillos, 5, principal.

Facultad de farmacia, calle del mismo nombre, antiguo colegio de San Fernando. Tambien depende et Universidad, donde se hace la matrícula. Núm. 11.

inspirar minguna confianza a los capitalistas, en

una negacion del órden, y despues norque no

puede legalizar la cuestion economica si no

TIZON DE LA NOBLEZA

D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende en la libreria de Cuesta, calle de Carretas, al pre

COLECCION DE POESIAS

de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica. Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesias escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820. Forma un tomito en octavo y se vende en la administracion de este periódico, á CUATRO reales ejemplar.

RIVADENEYRA, editor. - Madera Baja, 8. - Madrid.

EL INGENIOSO HIDALGO

D. QUIJOTE DE LA MANCHA

(EDICION DE ARGAMASILLA."

Cuatro tomos en 32.º-Precio de la obra, 60 rs.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES.

Doce tomos en 4. mayor. Solo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su nú mero de orden en la anteportada.

Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar. (Quedan muy pocos.)

Números 51 a 300, papel contínuo blanco, 1.200 rs. Numeros 301 à 310, papel amarillento claro, inglés. (Se han agotado.)

BIBLIONECA

DE AUTORES ESPANOLES DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.

63 TOMOS PUBLICADOS.

Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales. Obras de Cervantes que le seine agrant col estudo noisaq Opras de D. Nicolas y D. Leandro Fernandez de Moratin. Novelistas anteriores a Cervantes. s. s. noimpost sa . 91911 Novelista posteriores à Cervantes.

El gias de varones ilustres de Indias, por Juan de Cas-Comedias escogidas de Fr. Gabriel Tellez (el Maestro

Turso de Monda) donsm satellid sol sobol o gaul aba Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granadatog, ac Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca. L. birbai. Romancero general, de D. Agustin Duran Doran 2

Opras completas de D. Manuel José Quintana.

Historiadores primitivos de Indias. . . : Obesidos en 98 voli . 2 Romancero y cancionero sagradosalande la milegred alues.

Comedias escogidas de Frey Lope Felix de Vega Carpio. Opras no dramaticas en prosa y verso, de Frey Lope Fe-

Obras de Saavedra Fajardo y Pedro Fernandez Navarrete. Curiosidades bibliograficas.

Comedias escogidas de D. Agustin Moreto y Cabaña. . . Dramaticos contemporáneos de Lope de Vega.

Obras de D. Gaspar Meichor de Jovellanos. Dramaticos posteriores a Lope de Vega.

Poetas liricos del siglo xviii, primero y segundo.

CE VENDE UNA MÁQUINA DE COSER, DE SINGER .-

Molino de Viento, 13, segundo dérecha.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. calque del siniestro, was era un espinistro D. MANUEL HENAO YMUÑOZ. FUNDADOR: DO DONAMUELLENAO

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, haciéndo e en la Administracion, calle del Barco, núm. 9, primero, o por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cents, al mes. En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente. En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciendose el pedido al director o administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerias de los Sres, Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen, Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martin, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Matheu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Príncipe); Guijarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los corresponsales. - Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46. - Puerto-Rico, D. Manuel Nolla. - Londres, señores Davies y compania, 1, Finch Lane. Cornnill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la constant de Península é islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas.

En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43 á donde se dirigirán los pedidos.

LAINQUISICION, SU PRO Y SU CONTRA.

DEDICADO AL CURA DE LA RODA D. ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Se vende á 8 rs. en la librería de Cuesta.

DICCIONARIO No hay en Madiad tanto vago.

ADMINISTRACION ESPANOLA, POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA.

Consta la segunda edicion de doce tomos y tres apéndices legislativos de 1868, 1869 y 1870. Se vende á 360 rs. en la librería de Cuesta, y á 390 rs. remitida á provincias.

NOVELA POPULAR

ÚTIL Á EXPLOTADOS, INDIGESTA A EXPLOTADORES.

remedio eficaz para no caer en el garlito de los picaros fariseos é hipócritas usureros, que con exterior de santos chupan el jugo à los pobres ciudadanos quene le

.babelqord DON EUGENIO RAMON PAGE.

Esta novela consta de un tomo de cerca 200 páginas en

Se vende en la administracion de este periódico, calle del Barco, nom. 9.

DON MANUEL HENAO Y MUNOZ.

BASES DE LA PUBLICACION.

Esta interesante obrase ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos, al precio de Medio real la entrega en toda España.

A cada reparto de coatro entregos acompañaba un retrato magnificamente dibujado y estampado en litografía. La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 236 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que descen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos a la Administracion de este periódico. cuatro carlistàs à caballo | Gonzalez del cargo de consejero de Estado, no queriendo

dos lanceros, porque en unas varas muy largas ile- I imitar al Sr. D. Jose Espana, que conservé su cargo ha-

Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del remo por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866. — Precio, 3 rs, ejemplar. Los pedidos se harán á la Administracion de este periódico ó á don Francisco Perez Vila, calle Imperial, núm. 7.

PLEBEYOS ILUSTRES

POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administracion de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, à 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

DIARIO DE AVISOS DE LISBOA, PUBLICACION COMER-Deial de anuncios, correspendencias, etc., director y propietario César de Nosonha.

Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal y que va á entrar en el 4.º año de su publicacion, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comer-

cio y la industria de los dos paises ens eb guag na Siendo pues, cada vez más faciles y crecientes las relaciones entre ambos pueblos peninsulares, el director acaba de establecer una agencia en el sitio más centrico de Lisboa, Rua Dos Capellistas, 130. Dertinada á recibir toda clase de géneros y mercancias, publicaciones literarias y cientificas, encargandose en comision de todo lo que en aquel país pueda interesar a la industria y al comercio espanol. Su representante en Madrid es D. Luis Ramirez, Despacho Central, Alcala 12, a quien les interesados pueden dirigirse, el cual recibe tambien anuncios para el Diario de Avisos de Lisboa à 50 céntimos de real por aada linea comun y suscriciones para el mismo a 15 rs. por semestre. Los anuncios que se hagan por más de una vez seran a precios convencionales. Tambien pueden dirigirse los que lo descen a la Adminis-

tracion de La Independencia Española.

TAMPISTERÍA DE ROMERO.—CORREDERA BAJA DE L San Pablo, núm 11.—En dicho establecimiento se hacen y componen retretes de to as clases.—Se construjen toda clase de llaves para fuentes y tambien se componen. - Se colocan cañerías para agua, en Madrid y fuera. - Tambien hay un gran surtido de faroles de carretela, de metal blanco por dentro, a la inglesa, al precio desconocido de 160 rs. par.-Regaderas con are de hierro, a 18 rs. una.—Se coloca platina en los carruajes al precio de 8 rs. vara. - Se venden cubos pintados à 12 rs. uno.—Id. con balbula de id., à 20 rs. uno. Id. jarrones de lavabos, à 14 rs. uno. - Id. lamparas de cocina con reberbero, á 12 rs. una.—Se trabaja en toda clase de obra de hojadelata y zinc; se tornean toda clase de metales; se hacen trabajos de encargo. - Se pinta toda clase de obra de hojadelata y zinc y objetos pertenecientes á lampistería; maqueados de todas clases, lavabos y demas trabajos que se pidan. Hay toda clase de aparatos de alumbrado para cafes, teatros y establecio ientos de cualquier genero.

SIN IGUAL.

DE ESPUMA DE CORAL DE CORAL

Importa los a la Gran Bretaña del Celeste Imperio, con general aceptacion de toda la aristocracia inglesa, por su recomendables y excelentes cualidades; colora agrada mente los labies, sin las contras reconocidas de los coloretes y elixires, y finalmente, quita el mal olor de la boca, fortifica las encias y evita las caries, limpiando perfectamente la Caja, 4 rs.

Depósito general en España y Portugal.—Calle de Hortaleza, num. 5, segundo izquierda - Madrid.

EL LIBRO DEL PUEBLO,

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Las corporaciones científicas nacionales, la prensa espanola extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimacion porque instruye y recrea, porque da lecciones de morai y las bace apreciables. En muchas provincias la dignisima clase de maestros de escuela la cita y la preser a á sus discf. pulos como modelo. Esta obra ha sido premiada or el gobier no à instanca de la sociedad Matritense de Amigos del Pais y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Ex posicion universal aragonesa, and section de cipromos ab ara

Se vende á 20 rs. en Madrid y 24 para provincias. Los pedidos se dirigiran a D. Manuel Henao y Muñoz,

calle del Barco, núm. 9, cuarto pral.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012